Fué Definida la Política Exterior Argentina

EL GOBIERNO ADOPTARA LA ACTITUD QUE QUIERA SU PUEBLO, DIJO EL PRESIDENTE

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

Año XLI — Buenos Aires, Julio de 1950, Año del Libertador General San Martín — Nº 384

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

EL PRIMER mandatario de la Nación, general Perón; su señora esposa, Dª María Eva Duarte de Perón; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante; el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina; los miembros de la Comisión Paritaria Central, y otros compañeros gráficos, durante la visita realizada al despacho del Jefe del Estado, con el propósito de expresarle el profundo agradecimiento del gremio por la aprobación del Convenio Justicialista, dado a conocer en la memorable asamblea realizada el mes pasado en el Luna Park. A dicha reunión asistió una extraordinaria cantidad de compañeros.

Lo Que Haga la Nación lo Hará en su Beneficio

DURANTE el acto realizado por la Confederación General del Trabajo en el teatro Colón, en oportunidad del agasajo a los miembros de la delegación de esa central obrera a la Confederación Internacional realizada en Ginebra, hizo uso de la palabra el presidente de la República, general Juan Perón. Expresó en primer término el Jefe del Estado la adhesión del gobierno al acto y su entusiasta aplauso a la delegación, refiriéndose a continuación a las palabras del compañero Espejo como interpretación de un panorama.

"Ese panorama —dijo el general Perón— evidencia la superioridad de nuestro país en lo que a la justicia social se refiere, y la comparación nos honra a todos los argentinos, añadió, pues hemos sido capaces de realizar en esta tierra una justicia distributiva que establece un grado de felicidad y de dignidad al cual ningún pueblo civilizado de la tierra puede renunciar sin desmedro, frente al panorama pavoroso de un mundo que se desgasta en luchas y no intenta construir un poco de felicidad para sus propios hijos. Ese panorama, compañeros, evidencia también por qué nos combaten los capitalistas y gobiernos de algunos países. No podrán ellos perdonarnos el mal ejemplo que estamos dando al mundo. Yo he soñado con una comunidad organizada, de la cual he hablado muchas veces. De esa comunidad organizada, que anhelo fervientemente para mi país, se evidencian en este instante dos fuerzas ya perfectamente organizadas: el gobierno y la clase trabajadora.

"Yo —según dicen algunos países, un tremendo tirano— he conseguido que el gobierno y la parte más representativa del pueblo marchen perfectamente en acciones paralelas. He conseguido un gobierno que no hará nada que el pueblo no quiera que se haga. Estoy realizando lo que considero es la verdadera democracia: que un gobernante no sea un señor voluntarioso colocado en una casa de gobierno para hacer lo que se le ocurra.

"Esta tarde mismo, frente a un asunto internacional, me preguntaban algunos cuál sería la actitud que tomaría el gobierno argentino. Y yo les contesté: el gobierno argentino tomará la actitud que quiera su pueblo y ninguna otra".

Expresó seguidamente el general Perón que su gobierno será intérprete de los deseos del pueblo, y dijo que si éste se equivoca y él se da cuenta de ello, lo aconsejará en otro sentido; pero si el pueblo insiste, seguirá la voluntad del pueblo aunque ello constituya un error.

Luego agregó:

"Se ha dicho, a propósito de la organización de los trabajadores argentinos, que el gobierno impone a los trabajadores normas de conducta,

(Continúa en pág. 2)

Los Gráficos Agradecieron al General Perón las Grandes Mejoras Alcanzadas

Una Cordial Entrevista con el Jefe del Estado

CON motivo de la aprobación del Convenio Justicialista, que contiene las conocidas mejoras para los trabajadores gráficos, los integrantes de la Comisión Central Paritaria de la Federación Gráfica Argentina, acompañados por el delegado de la C. G. T. en este organismo, compañero Cecilio Conditi, concurrieron a la Casa de Gobierno para agradecer al Presidente de la República y a su esposa la obtención de tan importantes conquistas.

Acompañaban al general Perón, en su despacho, su esposa, señora Eva Perón, el gobernador de la provincia de Buenos Aires coronel Domingo A. Mercante y el secretario administrativo de la Presidencia, Mayor Aloe, con quienes los integrantes de la delegación departieron cordialmente durante largo rato, destacando los visitantes la significativa colaboración prestada con todo entusiasmo por la señora de Perón, cuyas personales gestiones permitieron encauzar en su oportunidad las tratativas por una senda que permitió llegar a su éxito.

Integraban la representación gremial, además del compañero Conditi, los siguientes miembros de la Comisión Central Paritaria: Néstor F. Argentino, asesor gremial; Roque A. Langone, secretario general; Zenón A. Godoy, asesor jurídico; Francisco Rodríguez, Natalio Franchini, Escaíno Udeschini Sosa, secretarios adjuntos, y Vicente Ventriglia, secretario asesor.

Evita fué objeto de una gran distinción

UNA extraordinaria y significativa distinción ha hecho el VII Congreso Internacional de Cirugía, reunido en esta capital, a la esposa del primer mandatario de la República, señora Eva Perón. Por unanimidad, y por decisión del secretario permanente de ese organismo, se acordó crear la Comisión Auxiliar de Damas, designándose para el cargo de presidenta a la digna compañera y colaboradora del jefe del Estado. Esta resolución fué adoptada por aclamación y comunicada a la compañera Evita, a quien la asamblea tributó un gran aplauso.

Organiza el Gremio un Acto de Significación

UN grupo numeroso de compañeros ha lanzado la interesante idea de organizar un acto de proyecciones a través del cual el gremio pueda testimoniar su reconocimiento al general Perón, a su esposa y a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina y a los compañeros que tan eficazmente y con tanto acierto representaron a la entidad en la Comisión Paritaria que discutió y firmó el convenio para los trabajadores de la imprenta.

Se trata, como podrá apreciarse, de un acto que entraña una alta justicia, porque representa un modo de testimoniar el sentimiento de todos los obreros gráficos hacia los compañeros que trabajaron con tanto tesón en su beneficio.

De acuerdo con las primeras referencias vinculadas con este propósito, los autores de la feliz idea procuran que este acto cuente con la adhesión de la mayor cantidad de compañeros, adhesión que, por supuesto, se descarta, ya que la mayoría del gremio ha patentizado su simpatía y adhesión a las autoridades de la Federación y a los miembros de la Comisión Paritaria en el acto relativamente reciente que tuvo efecto en el estadio Luna Park, durante el cual fué anunciada la firma del convenio.

A tal efecto se formará seguramente una comisión organizadora que contará con la representación de la mayor parte de los establecimientos de la capital y que tendrá a su cargo todo lo que se relaciona con la realización de este magnífico acto. A su vez la referida comisión contará con subcomisiones que permitirán agilizar la labor y hacerla más efectiva.

DIPUTADOS REFIRMO LA SOBERANIA ARGENTINA EN LAS ISLAS MALVINAS

Volvió a ser extensamente debatida en la Cámara de Diputados de la Nación la cuestión relativa a nuestras Islas Malvinas. La cuestión promovió extensas declaraciones formuladas por varios de los miembros de la Cámara baja en refirmación de la soberanía argentina en las Malvinas. Tras un prolongado debate, aprobó una declaración en la que se expresa categóricamente que, ante el pedido formulado en la Cámara de los Comunes, en el sentido de que se enviase una protesta a la República Argentina por la negativa de su gobierno a aceptar las estampillas británicas que llevan la inscripción Falklans Islands, refirma la absoluta soberanía de la República Argentina sobre esos territorios, que, por historia, tradición y configuración geográfica pertenecieron, pertenecen y pertenecerán siempre a nuestro país.

FIRMOSE EL CONVENIO PARA LA RAMA DE CARTONEROS

(VER PAGINA 8)

POLITICA INTERNACIONAL SIN DOBLECES, SIN OBLIGACIONES QUE NO PUEDAN SER CUMPLIDAS

Firme Amistad Argentina Hacia Todas las Naciones

(Viene de la pág. 1)

que dirige el movimiento obrero. Señores: estaría de más que yo les dijera a los trabajadores que eso no es gobierno es un gobierno de trabajacierto, porque ellos lo saben mejor que yo. Lo que ocurre acá es que el dores, como lo ha dicho el compañero Espejo en la Conferencia de Ginebra, y marcha en línea absolutamente paralela a aquella en que marchan las organizaciones obreras del país. Yo quiero, en este sentido, rendir mi homenaje de conductor de la política internacional argentina a la Confederación General del Trabajo, que es también conductora de la política sindical internacional argentina. En este sentido, compañeros, la conducción que el gobierno ha hecho de la política internacional es total y absolutamente coincidente con la conducción de la política sindical internacional que ha realizado el secretariado de la Confederación General del Trabajo".

Hizo referencia seguidamente a la política internacional seguida por su gobierno, de amistad hacia los demás países, pero exigiendo la misma correspondencia de ellos. Aludió luego a la situación mundial, y dijo a este respecto que parece que en este mundo todavía hay quienes creen que es posible explotar la propia viveza usando la ignorancia o la tontera de los demás. Parece que todos están decididos a "trabajar de vivos", como dice nuestra gente. No hay una situación que no presente varios momentos inciertos, en los cuales uno no sabe a qué valores atenerse: si a las verdades y a la lógica, o a los sofismas, a las mentiras, a las calumnias, a la infamia, que circulan por todos los periódicos de la tierra para agrupar a la mitad de la humanidad y lanzarla a una guerra a muerte contra la otra mitad. Como sucede siempre en circunstancias semejantes, cuando la incertidumbre es la regla para la acción, yo he querido reservarle a la Argentina la decisión por sí, en el momento en que la Argentina lo considere probable, y cuando digo Argentina, digo su pueblo, el pueblo argentino.

"La Argentina sabe lo que hay que hacer, hoy y mañana, y lo hará oportunamente en su beneficio y no en el de ningún otro. Yo soy de los que piensan que me han puesto en la Casa de Gobierno no para hacer mi voluntad ni mis buenos deseos, sino para cumplir con un mandato implícito que el pueblo argentino me ha confiado.

"En consecuencia, fiel a ese pueblo, he de cumplirlo en el momento y en la oportunidad necesarios, previa una consulta a ese mismo pueblo argentino".

Por esa razón, dijo, la política internacional argentina ha sido sin dobleces, pero sin contraer obligaciones que no pueda cumplir. Ha sido recta y clara, con absoluta congruencia, pero sin hipotecar anticipadamente esa decisión que tomaremos nosotros. Dijo asimismo que el movimiento obrero argentino ha seguido en lo internacional una política sindical de rectitud impertubable. Sin caer en los extremos del comunismo o el capitalismo, la organización obrera se ha mantenido unida.

Luego agregó:

"Como la C. G. T. permanece apartada de las dos ideologías en pugna, se hizo una tentativa para embanderarla en una central obrtra anticomunista, olvidando que la Federación Sindical Mundial, comunista, será su oponente y se reeditaba el panorama latinoamericano en un panorama mundial.

"¿Es que los trabajadores de América latina, o los del mundo, necesitan agruparse como comunistas o como capitalistas para defender los intereses de los obreros? ¿Es posible aceptar que para defender los intereses profesionales de los trabajadores haya que estar en una agrupación comunista o en otra anticomunista? ¿O bien en la Federación Internacional de Gremios Libres, como los llaman ahora, o bien en la Federación Sindical Mundial, como la llaman ahora en la otra banda?"

A continuación el primer mandatario atribuyó el éxito de los trabajadores argentinos en la organización internacional del Trabajo al proceder y origen honrados y legítimo de sus dirigentes. Y agregó:

"Otra sería nuestra situación si el gobierno tirase para un lado y los trabajadores tirasen para el lado opuesto. La congruencia en las decisiones de conjunto es lo que nos da en el campo internacional y en el interno el poder de que actualmente disfrutamos, poder que no derrochamos ni derrocharemos, pues no hacemos uso de él sino para estar unidos y consecuentes los unos con los otros, no para perjudicar a nadie, sino para beneficiar a todo el mundo.

"He querido decir, compañeros, estas pocas palabras de nuestra acción común con la C. G. T. Yo hubiera hecho poco en mi tierra si hubiera reducido mi acción de gobernante a mejorar algunos salarios, crear mejores condiciones de trabajo, asegurar algunas jubilaciones o protección a los elementos humanos abandonados en nuestro país.

"Yo he querido hacer más: he querido que en el futuro en esta tierra, cualquiera sea quien la gobierne, esté sometido a la voluntad popular, dejando una comunidad organizada a la cual los futuros gobernantes tendrán que respetar y dignificar, dignificar en el más alto grado respetando la voluntad popular, que constituye la base de toda democracia. No queremos discursos de demoracia; queremos hechos democráticos, y eso es lo que estamos probando.

"Quiero cerrar estas palabras, compañeros, rindiendo mi homenaje cálido a los compañeros que han constituído la delegación obrera en la Conferencia de Ginebra, como también a la delegación de representantes del Estado y patronales argentinos, porque todos ellos, en absoluta cooperación, coordinación y colaboración, han podido presentar en Ginebra una delegación homogénea y pareja; debo felicitarlos por lo que han honrado a la República con su conducta.

"Sé que ellos no han andado de fiesta en fiesta, como muchos otros; han estado contraídos de la mañana a la noche a su trabajo, y el éxito de esto depende, en mayor grado que de ninguna otra consideración, de esa contracción y sacrificio de que los trabajadores argentinos están dando muestras, no sólo en esta tierra, sino en todas las partes del mundo donde actúan".

El Jefe del Estado, tras otras consideraciones, finalizó su interesante exposición diciendo:

"Por eso, señores, quiero hacer llegar, en nombre del gobierno de la Nación, mi profundo agradecimiento y nuestro reconocimiento, no sólo a la acción, sino también a las virtudes de esos hombres, hombres modestos, como son todos los grandes hombres; hombres sin petulancias, como son todos los capaces; hombres que no quieren ser más que hombres, hombres honrados y dignos, como cabe serlo a todos los habitantes de esta tierra".

Deberá autorizarse la elección de las comisiones internas

Por circular general Nº 23, el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina hizo saber a todos los interesados que en los establecimientos donde el personal se proponga proceder a la elección de comisiones internas, aquéllos deberán previamente hacer conocer este propósito a las autoridades de la entidad gremial. Sin este requisito —según se indicó— ningún trámite de la naturaleza expresa tendrá valor alguno.

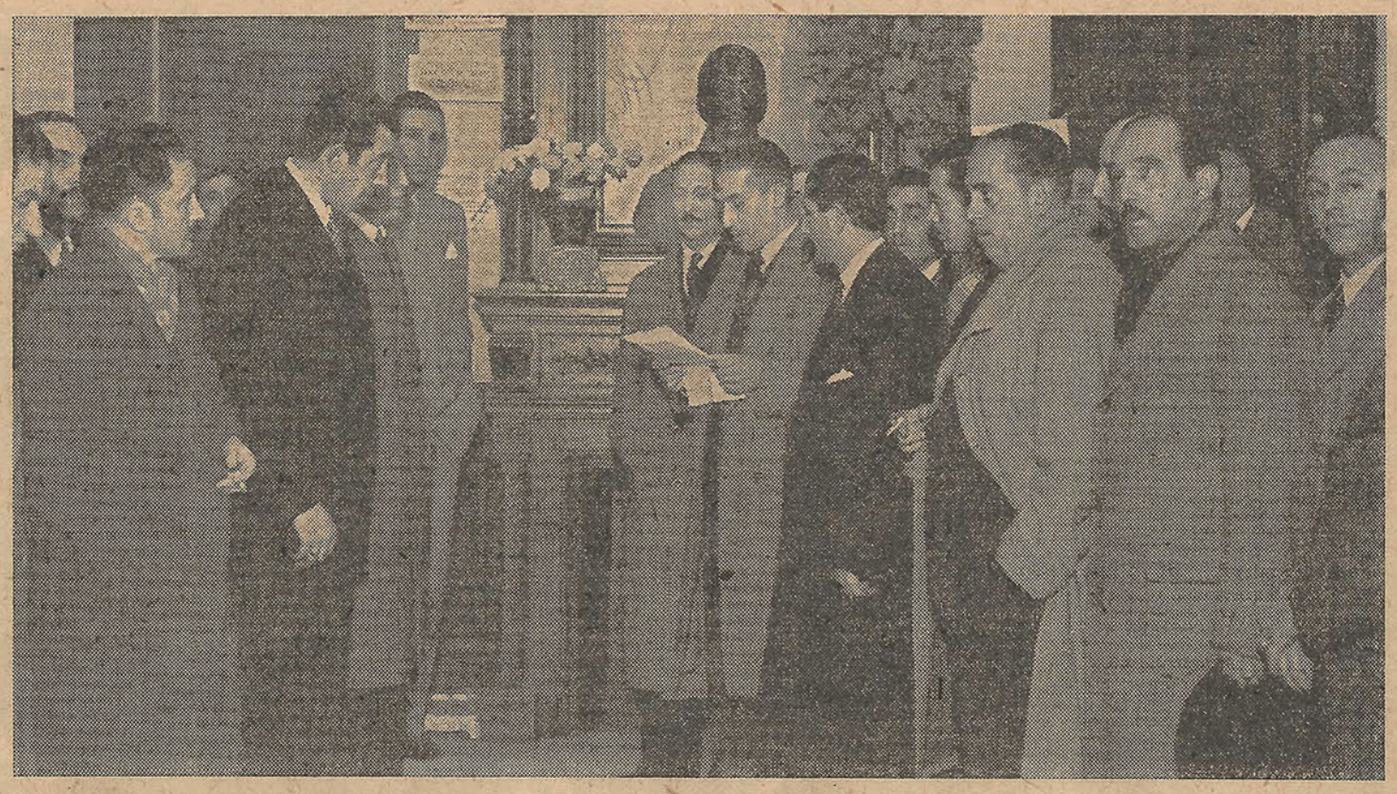

ORGANIZADO por el personal de la casa Profumo se llevó a cabo en nuestra sede social un significativo acto de homenaje a la memoria del Libertador General San Martín. Fué depositada una ofrenda floral junto al busto del prócer y se colocó asimismo una placa de bronce recordatoria del acto. Hicieron uso de la palabra en dicha oportunidad —el 8 del corriente— un miembro del personal de ese establecimiento y el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Conditi.

NO TIENE DERECHO A GOZAR DE LOS BENEFICIOS EL OBRERO NO AFILIADO

GOZAR un beneficio sindical sin estar siquiera afiliado a la organización obrera que lo ha logrado tras pacientes trabajos, constituye abiertamente una inmoralidad. Si es criticable desde muchos puntos de vista la conducta de quienes por una simple razón de conveniencia material se afilian a un sindicato y no aportan a él una pequeña suma de su esfuerzo y de su preocupación personal —que al fin y al cabo no es sino trabajar para perfeccionar las condiciones de vida del hombre que trabaja— cuanto más no lo será la del obrero que ni siquiera pertenece a la entidad que está defendiendo sus derechos y que luego de arduos esfuerzos logra qu le sea aumentado su salario y sus condiciones de labor.

Decimos esto porque existen gráficos que con un egoísmo ridículo han resuelto no plegarse a las filas sindicales con sus demás compañeros. Claro que ello no es óbice para que acepten el suculento aumento y las mejoras en general que les ha traído la firma del Convenio Justicialista. Esta actitud, francamente, no tiene calificación posible y debe ser condenada y combatida abiertamente por todo obrero conciente de su deber. Es más, estos obreros que siendo como todos los demás beneficiarios de las mejoras logradas con tanto trabajo por la Federación Gráfica Argentina, y que a pesar de ello se niegan a ser afiliados, no deben ser defendidos por los miembros de las comisiones internas. Sus problemas —que lo tendrán porque ello es inevitable en la relación entre trabajadores y obreros— quedarán librados a la solución que ellos mismos quieran y puedan darle. Con estos casos las referidas comisiones deberán ser inflexibles toda vez que no es posible aceptar tanta impudia y desvergüenza. No es posible que la organización gremial de los gráficos perfeccione día a día su marcha y su eficacia para que estos señores que por miserables o por inconcientes se niegan a formar en sus filas, pretendan sacarle ventajas.

Ser afiliado de una entidad gremial en modo alguna significa adhesión incondicional o de ningún otro género. Se puede ser parte de una organización obrera y no estar de acuerdo con las directivas que se le han impreso. Eso es lógico y razonable y para demostrar la disconformidad por esto o aquello están las asambleas y demás vías sindicales. Pero lo que no puede tolerarse es la prescindencia egoísta o criminal. Los gremios deben ser apoyados como tales aunque no se esté de acuerdo con quienes dirigen circunstancialmente sus destinos. Los hombres pasan y las instituciones quedan. Y lo que interesa es robustecer las instituciones y no los hombres. El problema es sencillo y claro como el agua. De manera, pues, que de acuerdo con esta doctrina el obrero gráfico que no pertenezca a las filas de la Federación Gráfica Argentina vivirá su vida sindical sin ningún género de apoyo.

Movimiento de Socios

El informe de Tesorería relativo al movimiento de socios durante el mes de junio último registra el ingreso de 324 nuevos obreros gráficos a la entidad, cifra que por sí sola demuestra la adhesión gremial a la obra emprendida por la Federación Gráfica Argentina.

Han solicitado asimismo nueva ficha de inscripción 211 afiliados, con lo que el movimiento registrado durante el mes mencionado, en lo que respecta a socios, es en total de 535.

Los Gráficos Repudiamos la Huelga de Obreros Marítimos

La titulada Confederación General de Gremios Marítimos y Afines (C.G.G.M.A.) ha dado a conocer una información inserta en un boletín que lleva fecha 15 de julio. Se expresa en ella, con todo desenfado y evidentemente con aviesa intención, para crear confusionismo y duda, que el gremio gráfico ha hecho llegar a esa entidad una adhesión con motivo de la huelga portuaria. Nada más inexacto. De ningún modo pueden aspirar quienes traicionan el movimiento obrero argentino, de franca y decidida adhesión al general Perón y su obra de gobierno, a obtener el apoyo de los trabajadores gráficos. Es por ello que la Federación Gráfica Argentina, organización sindical que agrupa a todos los trabajadores de la imprenta del país, se hizo un deber en declarar que la tal afirmación de la C.G.G.M.A. era totalmente inexacta y solamente respondía al inconfesado deseo de confundir a la opinión pública, y de especial modo a los trabajadores.

Se trata de nua indudable maniobra política. Pero esta vez el propósito no pudo cumplirse, por cuanto las autoridades de nuestra entidad no perdieron el tiempo y se apresuraron a difundir un comunicado en el que se ponían las cosas en su lugar, señalando que los obreros gráficos no han dirigido a la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines, ninguna expresión solidaria con motivo de la referida huelga, no han adoptado posición alguna que pueda tener carácter de adhesión o de mera simpatía hacia ese movimiento, que lo que verdaderamente merece es un franco repudio.

El Obrero Gráfico
LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERON
ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
AÑO XLI — Buenos Aires, Junio de 1950 — Nº 383
"Año del Libertador General San Martín"

Independencia Económica

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de nuestra independencia política, todo el país ha festejado jubilosamente tal efemérides, poniendo de manifiesto el hondo sentir patriótico que dichos acontecimientos tienen para su condición de pueblo libre y responsable depositario de sus destinos.

La Federación Gráfica Argentina también se unió a dicho festejo, sintiendo la fecha que se conmemoró como uno de los trascendentales actos que constituyen la colocación de la piedra fundamental de nuestra nacionalidad. No podía permanecer ajena a tan jubiloso festejo, pues está entre sus principios de acendrado amor a la patria, mantener siempre en alto, como a una bandera que sirve de ejemplo, todos aquellos momentos culminantes de nuestra historia que hablan del verdadero pueblo, del sacrificio de sus hombres, del fiel cumplimiento en el mandato que viene de lo más hondo de nuestra condición humana: la necesidad de ser libres e independientes de toda esclavitud y servidumbre.

Los hombres que allí, en nuestro glorioso Tucumán, el 9 de julio de 1816 declararon la independencia argentina, realizaron uno de los actos más trascendentales para la formación de una nación. Eran hombres que representaban auténticamente el sentir de su pueblo. Eran hombres que sabían de la significación de ese acto y lo realizaban con la seguridad plena de que no puede haber nación soberana sin independencia de lazos extranjeros. Eran hombres que valientemente se cuadraban frente a las circunstancias adversas y no le quitaban el hombro a los sacrificios y a las responsabilidades. Aquellos hombres dejaron una herencia de gloria y una guía ejemplar para los que después tuviesen que regir los destinos de la nación que nacía con aquel grito de independencia.

Pasaron los años y la patria fué creciendo. Pero con el andar del tiempo, gobiernos ajenos al sentir popular, mandatarios ineptos y funcionarios venales la empeñaron, haciéndole contraer compromisos al no tener en cuenta el legado de los hombres de Tucumán.

Pero también con el andar del tiempo nuevas conciencias se iban gestando en la fragua del pueblo. Era necesario volver por los laureles olvidados. Era necesario que ese pueblo que en 1816 supo ser libre volviera a serlo. Era necesario que rompiera los vínculos que la ligaban a dominios extranjeros, haciendo que se asfixiara poco a poco, pues su economía era minada y su esfuerzo malvendido. Era impostergable que se hiciera una revisión de todos los actos y que se tomaran las medidas necesarias para convertirlo otra vez en pueblo dueño de sus destinos.

Con el advenimiento de una nueva conciencia, llegó la esperanza para el pueblo. El aliento revolucionario impregnó los mecanismos estatales y pronto la máquina gubernamental funcionó con el ritmo que los nuevos tiempos requerían. Hubo un reajuste en todas las actividades del país y se tomaron sin prisa, pero sin pausa, todas las medidas destinadas a que el pueblo fuera el único usufructuario de su esfuerzo y de su sacrificio.

Fué necesario entonces que los resortes de nuestra economía fueran manejados por los argentinos. Y todo es historia reciente. Comenzó la verdadera independencia económica del país, que largos años de inercia y abandono habían postergado. Y fué así como un 9 de julio de 1947, las supremas autoridades, con el general Perón a la cabeza, en aquel histórico congreso de Tucumán, declararon la independencia económica del país, en un acto tan solemne como el del 9 de Julio de 1816, y de tan gran significado como el de la independencia política. Con esa medida trascendental se devolvía al pueblo el manejo de sus recursos económicos, y la nación se convertía en soberana de sus destinos, pues bien lo ha dicho el general Perón, que no hay pueblo soberano sin estar económicamente libre.

Desde entonces, y en una magnífica caravana de acontecimientos, el pueblo asistió al triunfo de sus esperanzas. Los servicios públicos fueron nacionalizados, se crearon institutos que regían la economía del país, y frente a un solo comprador se opuso un solo vendedor; se concertaron acuerdos económicos con naciones amigas, en que el país quedaba en un mismo pié de igualdad y sin empeñar su futuro ni malvender el esfuerzo de su trabajo; se tomaban las providencias necesarias encaminadas a que el pueblo fuese el primero y exclusivo beneficiario del saldo de sus actividades económicas. Y hoy, cuando se ha festejado el 133 aniversario de nuestra independencia política, también se ha festejado el segundo aniversario de nuestra independencia económica, lograda por el líder de la revolución, general Perón.

Son dos fechas, dos símbolos, de una Argentina históricamente grande, socialmente justa, políticamente soberana.

Sabotaje al país

YA el país, dentro de la ruta de superación que le ha impuesto el general Perón, marcha definitivamente hacia la meta soñada. Muchas etapas, en ese afán, han sido completamente superadas y otras están en vía de concretarse y para ello se trabaja con todo tesón, con todo entusiasmo, con todo el patriotismo de que son capaces los auténticos argentinos. "Producir, producir, producir", es el lema. Pero producir para nosotros y para los que vengan detrás de nosotros. *El líder* de los trabajadores ha señalado más de una vez, y no se cansa de hacerlo pensando que allí está la llave del asunto, que cumpliendo esa consigna y sólo de ese modo podrá afirmarse totalmente esta política de recuperación económica. Y los trabajadores, su apoyo, lo han comprendido.

Por eso es que no puede menos que levantar el ánimo de protesta la actitud de ciertos industriales —malos industriales— que, con fines políticos, no hay ninguna duda, combaten el mayor aumento de la producción solicitado por las autoridades nacionales, empleando para ello la deleznable arma del sabotaje en todas sus gradaciones.

Esos malos métodos son mil. Los conocemos perfectamente. Y sabemos perfectamente cómo se usan y cómo se aplican desde las sombras. Queremos ahora citar algunos para que los compañeros los conozcan y los combatan y los denuncien, con la certeza de que de ese modo colaboran en el empeño común, y con la certidumbre también que destruyéndolos no hacemos otra cosa que obrar en la defensa común de toda la masa obrera, que somos usted, o aquel compañero o yo mismo, amigo lector.

Tenemos, en primer término, los propietarios de algunos establecimientos que no ejercen en la actualidad un control directo sobre el trabajo, desidia esa —deliberada por cierto— que, por supuesto, redunda en perjuicio de muchos aspectos referentes al incremento de la producción. Es claro que el propietario de esa industria no se preocupa mayormente en subsanar esa grieta, porque no ignora la gran demanda que existe de los artículos que produce y sabe que, pase lo que pasare, sus "stocks", malos o buenos en su calidad, serán absorbidos total y inmediatamente.

¿Y la intención política dónde se manifiesta?, preguntarán los compañeros. Muy sencillo. En los constantes reclamos que formulan ante el gobierno esos malos industriales, instando a aquél a que dé premurosas soluciones a los inconvenientes, basándose en que éstos son producto de la nueva estructura económica dada al país. No se escapa a nadie tampoco que esas reclamaciones crean un clima, una atmósfera de inquietud que, sin desearlo, va respirando y absorbiendo el obrero y, por ende, los círculos que giran alrededor de la órbita de la actividad gráfica.

Por otra parte, estos mismos patronos, siempre siguiendo su política obstruccionista, acaparan las materias primas que necesitan para elaborar los artículos que producen; basados en ese problema que ellos han creado deliberadamente, luego se dirigen al Poder Ejecutivo planteándole la cuestión de la falta de elementos para trabajar.

Motivos, siempre ficticios, pues, no faltan para que en forma constante esos malos industriales publiquen notas y más notas, creándole de este modo al gobierno situaciones difíciles. Y más aún. Cuando el obrero un día ha dado protesta solicitando aumento en los salarios, el patrono aprovecha la oportunidad para criticar al gobierno y crear en su ánimo una predisposición adversa al Poder Ejecutivo.

La patronal, ni lerda ni perezosa, conocedora de los bajos sistemas, suspende a sus personales obreros por motivos las más de las veces futiles, y reduce las horas de trabajo con el pretexto de que se deben efectuar reparaciones económicas en las máquinas. El señalado es otro método. También lo es el que los locales donde funcionan las imprentas de estos industriales estén carentes de las más elementales condiciones sanitarias, para incidir de ese modo igualmente, negativamente, en el rendimiento de los operarios que, frente a todo este panorama, no rinde en la manera de desear.

Someramente, entonces, hemos señalado varias de las tantas deleznables armas que usan los malos industriales para conspirar contra la orden del líder de los trabajadores: "producir, producir, producir". Estén los obreros atentos. Y a destruirlos.

Asumió el Ministerio de Educación el Dr. Armando Méndez San Martín

EL Poder Ejecutivo de la Nación acaba de designar Ministro de Educación al doctor Armando Méndez San Martín, cuyo nombramiento fué recibido con general beneplácito por la opinión pública. El nuevo funcionario, auténtico hombre de la Revolución, puso de manifiesto desde la primera hora su firme adhesión a la magnífica obra emprendida por el general Perón y colaboró entusiastamente en ella, poniendo de manifiesto, a la vez que una ejemplar contracción, sobresalientes aptitudes que le permitieron descollar en el cumplimiento de las tareas que le fueron confiadas.

Le cupo así una actuación brillante como director general de Asistencia Social de la Nación y como director de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón". Como colaborador de la esposa del presidente de la República, el doctor San Martín caracterizó su obra por la continuidad de su esfuerzo y el acierto con que logró interpretar en cada caso la generosa intención de quien es espíritu y guía, nervio y acción de la magnífica obra, la señora Eva Perón. Correspondióle cumplir una tarea intensa, que le permitió exteriorizar dotes pocos comunes de organizador. Por todo ello es que su designación para el nuevo cargo constituye merecido premio a sus condiciones y a la vez verdadero acierto, por cuanto no cabe duda de que en dicha elevada función podrá llevar a la práctica, con la eficacia que ha caracterizado toda su acción, los fundamentales postulados del Jefe de la Revolución, general Perón, poniendo en práctica iniciativas que redundarán en el progreso general de la Patria. Con motivo de haber asumido sus nuevas funciones, el doctor Armando Méndez San Martín recibió efusivas felicitaciones de amigos personales y funcionarios de la administración nacional.

Dr. A. Méndez San Martín

CALIDO ELOGIO AL CONVENIO JUSTICIALISTA

Visitaron Nuestro País Dos Obreros Gráficos Peruanos

Carlos Buamscha

SE encuentran en esta capital los compañeros peruanos Francisco Campodónico y Carlos Buamscha, preparador de tintas y tipógrafo, respectivamente, quienes viajaron desde Lima con el fin de interiorizarse de la organización de la Federación Gráfica Argentina y ponerse al tanto, en contacto directo con los trabajadores argentinos, de la serie de mejoras alcanzadas por los obreros de nuestro país bajo el gobierno justicialista del general Perón.

Ambos compañeros visitantes que, según sus propias manifestaciones, reiteradas en múltiples oportunidades, nunca se sintieron lejos de su patria, gracias a la deferencia y cordialidad con que fueron atendidos en todo momento, estuvieron presentes en la magnífica asamblea realizada el mes pasado en el Luna Park, durante la cual se dieron a conocer los términos del Convenio Justicialista, que tan significativas mejoras ha determinado para los obreros gráficos.

En un momento determinado de dicha asamblea, el compañero que actuando de locutor animó los paréntesis de espera durante el estupendo acto, anunció: "Están con nosotros, acompañándonos en esta jornada, los compañeros Francisco Campodónico y Carlos Buamscha, obreros gráficos peruanos, para quienes pido un aplauso".

La multitud, cordial y entusiasta, prorrumpió en una ovación como respuesta a aquel pedido, mientras desde varios sectores de las plateas y tribunas partieron gritos de "Viva el Perú". Aquello constituyó un verdadero símbolo: Argentina y Perú, unidas en el trabajo pacífico y fecundo, como ayer lo estuvieron en las cruentas luchas por la emancipación de América.

En conversaciones privadas, los camaradas peruanos señalaron después, repetidamente, la profunda emoción que les causó esa espontánea manifestación de cordialidad de los compañeros argentinos. "Habíamos tenido la oportunidad de comprobar cuál es el verdadero espíritu de camaradería que anima a los trabajadores de este país, manifestaron. Sabíamos de su cordialidad y de su hospitalidad ttradicionales, pero todas las manifestaciones de que hemos sido objeto superan nuestras más optimistas previsiones".

Refiriéndose a la aprobación del convenio, nuestros recientes visitantes declararon que se trata de una magnífica conquista, de extraordinaria repercusión en el gremio y de alcances insospechados, por cuanto coloca al obrero gráfico en situación verdaderamente digna, con salarios ajustados a la realidad de la hora presente y mejoras sociales significativas. "Indudablemente, dijeron los compañeros Buamscha y Campodónico, los gráficos argentinos se han colocado a la vanguardia de sus camaradas de esta parte de América, por cuanto es preciso señalar que en ningún otro país gremio ha logrado mejoras de semejante índole, con el agregado de que a la situación económica privilegiada en que se colocan deben añadirse las mejoras de orden social, con las que en otros países todavía soñamos, sin ninguna perspectiva inmediata de que se conviertan en realidad, como aquí".

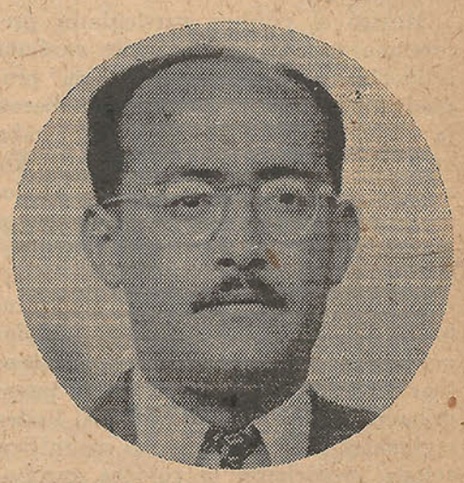

Francisco Campodónico

OBREROS GRAFICOS Y SUS FAMILIARES EN EL ACTO DEL DIA 8

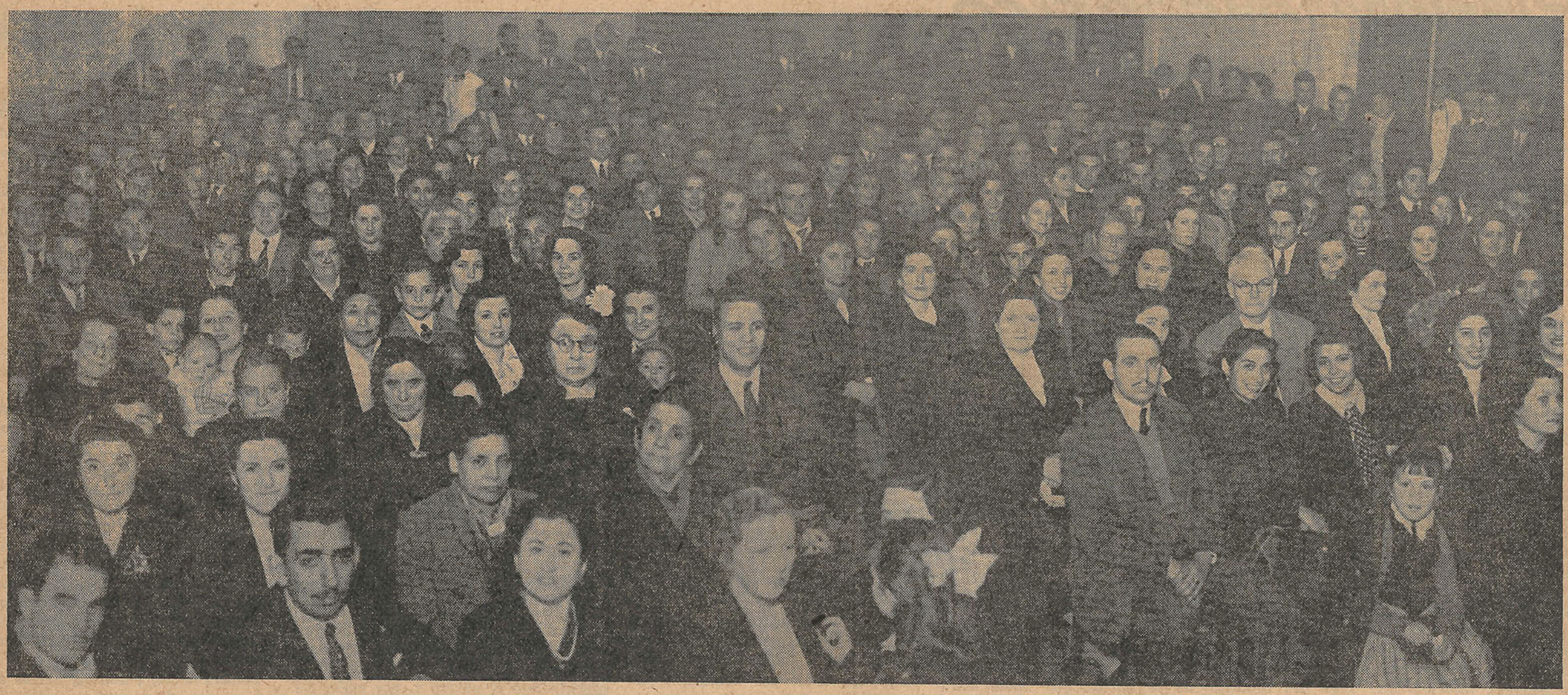

VISTA PARCIAL de los asistentes a la brillante velada artístico-danzante que organizó la Secr. de Cultura de la F. Gráfica Argentina.

Lucida Conmemoración de la Fiesta Patria

La Velada de la Secretaria de Cultura

Con motivo de la celebración de la fiesta patria, el 8 del corriente la Secretaría de Cultura de la Federación Gráfica llevó a cabo su anunciado festival artístico danzante, que contó con la presencia de un considerable número de familias de compañeros afiliados a nuestra entidad gremial. La magnífica velada, que por cierto constituyó un verdadero suceso y dejó un recuerdo imborrable en todos cuantos participaron de ella, se llevó a cabo en el salón de "La Fraternidad Gastronómica", sito en la calle Salta 1185, del barrio Constitución. Las dependencias del vasto local habían sido ornamentadas apropiadamente con los emblemas nacionales y fotografías del primer mandatario de la Nación y su esposa, señora Eva Perón.

Especialmente invitados concurrieron el Ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freyre y su esposa, quienes fueron saludados a su llegada por el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica, compañero Cecilio Conditi y los miembros de la Secretaría de Cultura, con quienes el Ministro departió cordialmente.

La crecida concurrencia, después de ser ejecutado el Himno Nacional, escuchado con fervoroso recogimiento sus compases iniciales y entonada con vibrante entusiasmo su letra siguió con vivo interés y suma complacencia el desarrollo de la parte artística del extenso programa preparado. Sus diversos números llevados con una dedicación altamente meritoria, permitieron evidenciar en los distintos participantes singulares cualidades artísticas y ponderables condiciones interpretativas.

Mostró el público particulares preferencia por los números de carácter folklórico, presentados con una propiedad y un colorido tales que dieron la cabal impresión de que se estaba ante artistas de una veteranía indiscutible y no antes entusiastas aficionados. Todos los participantes cumplieron su cometido con plena conciencia de la responsabilidad de su labor, y lo hicieron con propiedad y soltura, haciendo alarde de seguridad y aplomos tales que contribuyeron a acentuar el brillo de sus respectivas interpretaciones. Cada uno de los bailes regionales interpretados con magnífico acierto merecieron la ruidosa aprobación del público, que, dominado por lógico entusiasmo, reclamó la repetición de varias de las más típicas danzas de nuestro acervo autóctono. Fué tan sastifatoria la impresión recogida entre la concurrencia que muchos de los asistentes formularon la sugerencia de que festivales de la calidad del cumplido el 8 de julio deberían realizarse con mayor frecuencia, toda vez que, aparte de que constituyen un espectáculo de méritos indiscutibles, permiten establecer un más acentuado vínculo de camaradería entre las familias de los afiliados, para quienes el reciente festival constituyó un motivo de sano esparcimiento. Cabe señalar que, finalizada la parte artística de la velada, ésta se prolongó durante varias horas de animada danza, amenizada por la orquesta típica Sorrentino-Ferrer, con su cantor Antonio Roldán y la Wilton jazz. La animación del espectáculo estuvo a cargo del compañero R. Casal.

Labor Digna de Encomio

Merece ser destacada por el acierto de su magnífica realización la labor cumplida por los miembros de la Secretaría de Cultura de la Federación Gráfica Argentina. Los compañeros encargados de esa tarea específica tuvieron a su cargo la organización de la fiesta llevada a cabo el día 8 del corriente. El acto alcanzó un significativo brillo, contó con la participación de un gran número de familias de trabajadores gráficos y, detalle que deseamos señalar, fué presentado un programa en el que todos sus números merecieron la cálida aprobación de los concurrentes y espontaneos elogios.

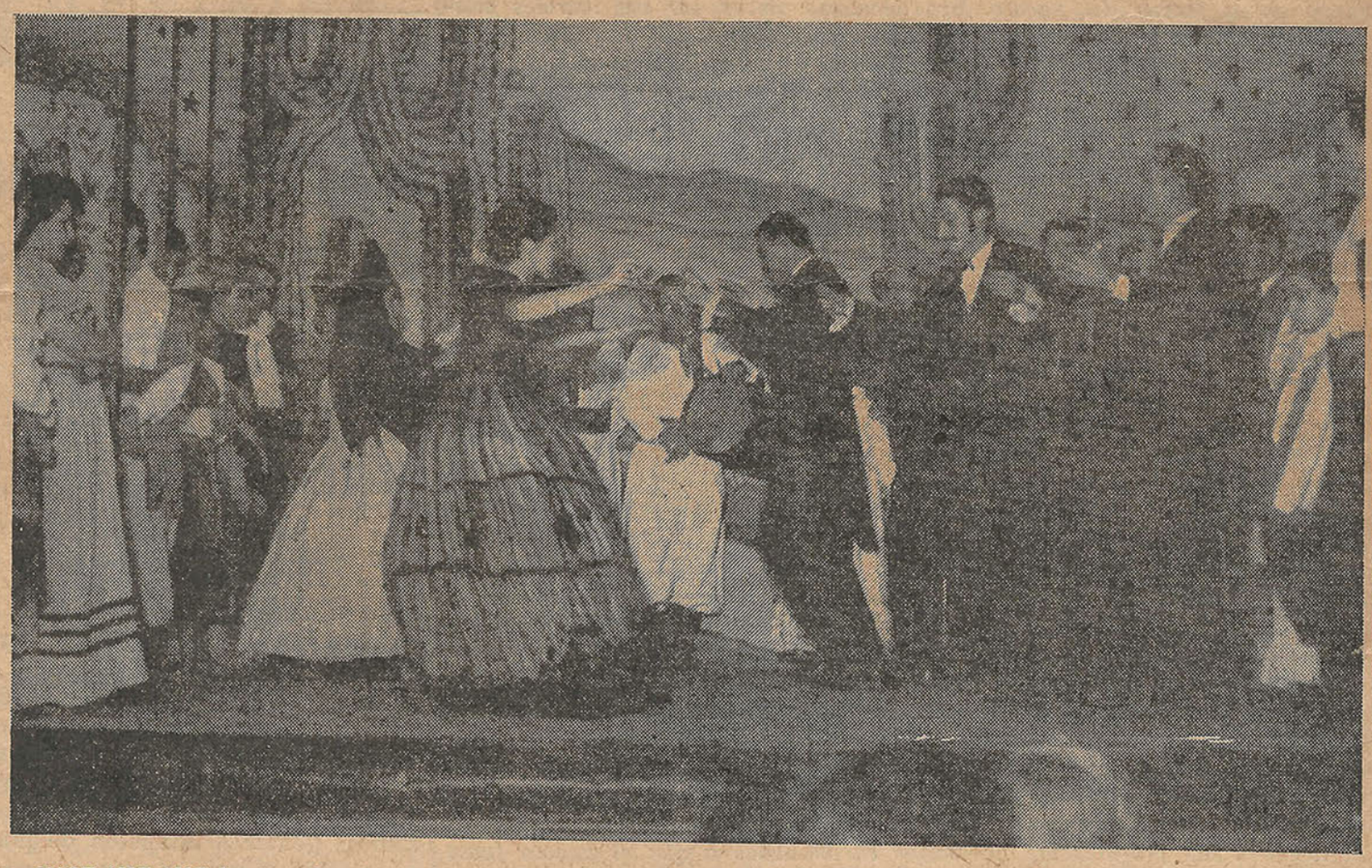

INSTANTANEA tomada durante la ejecución de uno de los interesantes números de danzas nativas que figuraron en el programa de actos desarrollados durante el reciente festival de la Secretaría de Cultura, en oportunidad de conmemorarse un nuevo aniversario de la Independencia. La parte artística de la velada alcanzó verdadera jerarquía, gracias a las sobresalientes cualidades evidenciadas por todos los que intervinieron en las exhibiciones de danzas autóctonas, que los asistentes gustaron y aplaudieron.

Un grupo de participantes en el magnífico festival realizado el 8 del corriente. Luciendo hermosos atavíos adaptados al ambiente en que debían desarrollarse los distintos números, los participantes ganaron sostenidos aplausos en mérito a su actuación.

COMISION Interna de Parada Obiol, durante la reunión efectuada el día 8 del corriente, a los efectos de proceder a la categorización del personal de ese establecimiento. La tarea fué cumplida sin dificultades, tras un detenido estudio de todos los casos planteados, y ajustándolos a las normas fijadas por el reciente Convenio.

Actividad de las Comisiones Internas

Personal de la Casa Profumo Rindió Homenaje a San Martín

EN el hall central de la sede de la Federación Gráfica Argentina se llevó a cabo el día 8 del corriente, en conmemoración de la fiesta de la Independencia, un acto en homenaje al Libertador General San Martín. En esa oportunidad fué colocada una placa de bronce donada por el personal de la casa Profumo. Trabajadores gráficos de la mencionada firma y varias delegaciones se hicieron presentes en ese acto, que fué presidido por el delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi. Al hacer entrega de la placa, colocada junto al busto de bronce del Gran Capitán, el compañero Hermes Legran, miembro de la Comisión Interna de la casa Profumo, pronunció el siguiente discurso:

Compañeros: El personal de la Casa "Profumo y Hno." por intermedio de su comisión interna, se adhiere fervorosamente a este patriótico homenaje, mediante esta placa de bronce; y lo hace con el deseo de cumplir con un deber de todo argentino amante de su Nación, como así también de aquellos compañeros que aunque no hayan nacido en este pueblo, han encontrado en ésta, su segunda patria; por lo tanto al convivir todos amparados bajo la misma Constitución, nos hemos hermanado en un solo sentimiento de patria.

Frente a este magnífico busto del glorioso Capitán de los Andes, Don José de San Martín debido a la iniciativa del delegado interventor, compañero Conditi, que de este modo hizo que la Federación Gráfica Argentina estuviese presente en el año Sanmartiniano; nuestro pensamiento nos transporta tiempo atrás, cuando la Argentina diera su grito de libertad y luego un hombre de nervios de acero, corazón de oro y una férrea voluntad, empuñara su espada para consolidar no sólo nuestra independencia, sino la de toda América Latina.

Ese hombre que hoy todos veneramos como el abuelo de la patria, se entregó en cuerpo y alma a una empresa de tan gigantescas proyecciones, que al sólo pensar de tantas penurias pasadas y sacrificios hechos, se comprende en toda su esencia la inconmensurable tarea realizada para llevar a cabo su ideal de libertad.

Nosotros al rendir este homenaje al insigne Gran Capitán, como gráficos debemos dedicar también una parte de nuestro pensamiento a aquellos primitivos impresores que al acompañar al ejército del Libertador, tuvieron la enorme dicha de vivir el amanecer de nuestra independencia desde sus rudimentarias máquinas instaladas cerca de las líneas enemigas. Al seguir con su bagage de imprenta al ejército Salvador a través de toda su campaña libertadora cumplían con la tarea de imprimir en letras de molde todo lo relacionado con la gesta histórica, para que así quedara impresa sobre el papel como testimonio fehaciente y perenne de la magna hazaña cumplida.

Alguna vez quizás, esos bravos impresores habrán tenido la idea de la unidad nacional al estar agrupados en defensa de su tierra contra el antiguo amo. Ellos como impresores al servicio de la patria, ya de por sí forma ban una unidad dentro del organism del ejército; unidad que hoy vemos cristalizada gracias a la labor teso

PERSONAL de la casa Lanpson Paragon rindió un expresivo homenaje a la memoria del Gran Capitán, en el hall central de la Federación Gráfica Argentina. El acto, que congregó a todos los compañeros que trabajan en dicha empresa, alcanzó, a la par que singular emotividad, las proporciones de una sincera exteriorización patriótica y de veneración al Libertador.

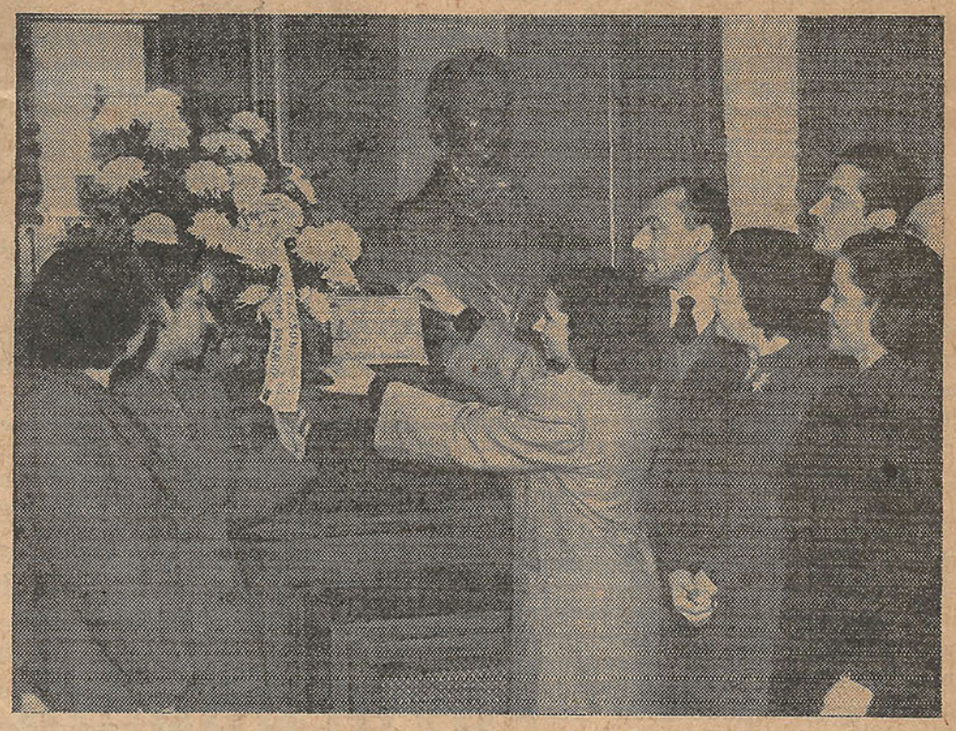

EL COMPAÑERO delegado de la Comisión Interna de Lanson Parangón, haciendo uso de la palabra durante el homenaje al Libertador. Lo rodean miembros de la aludida Comisión y el secretario general, compañero Taboada.

MIEMBROS de la Comisión Interna de la casa Lanpson Paragon, colocando una ofrenda floral y una placa de bronce junto al busto del General Don José de San Martín, durante el expresivo acto realizado el día 3 del corriente.

Conditi Exaltó la Memoria del Prócer

EN una elocuente improvisación, el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, exaltó la personalidad del Libertador General San Martín, durante el acto realizado el 8 de julio, en cuya oportunidad el personal de la casa Profumo colocó una placa de bronce y una ofrenda floral junto al busto del prócer, colocado en el hall central de nuestra sede social. Destacó en primer término el orador la vida ejemplar del Padre de la Patria y su genio militar, merced al cual logró organizar una de las más brillantes empresas de esa índole, el cruce de los Andes, realizado con un espíritu táctito que puso en evidencia su talento. Señaló seguidamente el espíritu de sacrificio que particularizó la existencia del Libertador, y la bravura con que se batió en los campos de batalla. Recordó, a este respecto, su bautismo de sangre, en los campos de San Lorenzo, para culminar luego con sus magníficas hazañas de Chacabuco y Maipú, que fueron el preludio de la libertad de Chile, desde donde había de acometer más tarde la tarea re organizar la expedición libertadora del Perú. Trazó después un paralelo entre el Libertador, que contribuyó con su esfuerzo a asegurar la independencia política de nuestra pueblo y un sobresaliente jefe contemporáneo, el general Perón, que, siguiendo el ejemplo del patricio, aseguró para el país la Independencia Económica, en otro acto memorable, digno por otra parte de su infatigable esfuerzo por la dignificación del pueblo, heredero y guardián de las virtudes del Libertador.

Las palabras del compañero Conditi, exaltadas de profundo patriotismo, fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Fueron Agasajados en la Casa Profumo Hnos. Dos Obreros Gráficos

Han cumplido recientemente treinta años de servicios continuados en la casa F. G. Profumo Hno. los obreros gráficos compañeros Amílcar Avena y Juan Rocino. En cedebración de tan grato acontecimiento, ambos fueron objeto de sendos homenajes. Les fueron obsequiodos dos pergaminos firmados por el personal en pleno, que quiso testimoniar así la gran simpatía que los agasajados han sabido granjearse entre sus camaradas de tareas.

En oportunidad de llevarse a cabo este significativo acto de compañerismo, se hizo evidente la estrecha y ejemplar unidad y camaradería que reina entre el personal de la referida casa y el hondo afecto de que disfrutan los agasajados, quienes, por otra parte, pusieron de manifiesto, a lo largo de su prolongada actuación en dicho establecimiento, ponderable contracción al trabajo y particuar competencia en el desempeño de sus tareas.

Reincorpóranse a la F.G.A. Varios Compañeros

EL delegado de la C. G. T. en nuestra entidad ha firmado una resolución por la cual se reincorpora al seno de la Federación Gráfica Argentina a los compañeros Mario A. Almajeira, de establecimiento "Peuser"; Ambrosio Garabaglia, Jorge Iturrieta, Antonio Rosado, Oscar Vila, de "Fabril Financiera", que fueron separados de los registros de la entidad.

Se explica en la resolución que los aludidos compañeros fueron objeto de la citada sanción a raíz de actitudes consideradas perjudiciales para la marcha de la Federación Gráfica Argentina pero que con posterioridad han actuado con toda corrección y al formular su pedido de reincorporación han prometido ceñir sus actos sindicales a la disciplina exigida por los estatutos de nuestra entidad.

Por otra parte destaca la resolución que se han interesado por la reincorporación de estos compañeros los miembros de las comisiones internas de los establecimientos donde trabajan, quienes dan fe de las promesas formuladas por aquéllos en el sentido de ajustar su conducta a lo que disponen los estatutos sociales.

Por iguales motivos ha sido reincorporado el compañero José Dalmacio Ramos, de establecimiento "Kraft".

...era e inteligente del delegado de la Confederación General del Trabajo en ...a Federación Gráfica Argentina, com...pañero Cecilio Conditi, que inspirado ...n el ideario de nuestro primer man...datario, general Juan Domingo Perón ...y su dignísima esposa, señora Eva Perón, supo realizar la vieja aspiración que todo el gremio esperaba, el unificar a todos los gráficos de la República en un sólido bloque de unidad nacional, con una sola casa, ésta, nuestra casa y una sola bandera, la argentina.

FUE EFICAZ LA TAREA DE LOS ASESORES DURANTE LA GESTION PARA LOGRAR LAS MEJORAS

DURANTE el curso de las prolongadas tareas previas a la aprobación del Convenio Justicialista que ha deparado tantas y tan importantes mejoras a los obreros gráficos, el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina y los miembros de la Comisión Paritaria Central contaron con la colaboración eficaz de un determinado número de asesores, quienes pusieron de manifiesto ponderable predisposición a agotar esfuerzos en su afán de que se llegase a un estudio exhaustivo y completo de los problemas encarados en cada caso en particular.

Fué la de ellos una tarea compleja e intensa, y fué cumplida sin desmayos, no obstante haber resultado agobiadora en muchas de sus etapas. Esa eficiente colaboración fué debidamente agradecida en su oportunidad por el Delegado, compañero Conditi y los miembros de la Comisión Paritaria, sobre quienes recayó por otra parte el peso de la tarea cumplida y a quienes, preciso es señalarlo, corresponde el honor del éxito logrado.

Eva Perón Tiende sus Brazos Fraternos Hacia Nuestros Hermanos de Colombia

ENVIO AUXILIOS A LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO

UNA vez más la solidaridad fraterna de la Argentina con sus pueblos hermanos de América se ha hecho presente a través de la Fundación Ayuda Social que dirige ese noble espíritu que es la esposa del presidente de la República, doña Eva Duarte de Perón. No bien el cable transmitió la primera y lacónica noticia relacionada con el sismo que asoló a una vasta extensión del territorio de Colombia, sembrando la destrucción y la muerte, la Fundación Ayuda Social, como una antena de fina sensibilidad, vibró al unísono con el dolor del pueblo americano tocado por la desgracia. Y de inmediato su fundadora y directora, la compañera Evita, dispuso lo necesario para que por las vías aéreas más rápidas salieran los auxilios con que contribuir a restañar aquella profunda herida.

Ayuda eficaz

Sin darse un momento de tregua la señora de Perón, no bien tuvo conocimiento exacto de la magnitud de aquella tragedia, dispuso una serie de medidas tendientes a arbitrar la ayuda inmediata de la Fundación. Fué así como prestamente fueron fletados varios aviones de transportes de gran capacidad con cargamentos de medicinas necesarias para la emergencia, en tanto que en otros partían los integrantes de ese verdadero ejército de paz que son los colaboradores de la benemérita institución y que lo integran personal de médicos, enfermeras, asistentes, etc. A estos primeros envíos siguieron otros de víveres y ropas en proporción extraordinaria, remitido todo ello con un personal perfectamente avezado en la organización de distribución.

En el lugar del sismo

A pocas horas de ocurrido el sismo comenzaron a llegar a Colombia los gigantescos aparatos aéreos con las preciosas cargas fletadas por la Fundación Ayuda Social. De inmediato a su arribo se organizó la entrega y organización vinculada con la distribución de los medicamentos y ropas, todo lo cual sumaron varias toneladas. Por su parte, el personal de médicos y de enfermeras se pusieron a las órdenes de las autoridades sanitarias del país hermano, entrando de inmediato en acción. En esta forma el mencionado personal fué estratégicamente distribuído en los hospitales de las regiones afectadas por el sismo o en aquellos otros improvisados bajo las carpas en medio del campo o de las montañas. Este personal especializado en este género de intervenciones ha prestado una alta utilidad que ha sido reconocida y agradecida con verdadera emoción por las autoridades de Colombia.

La Ayuda Social Traspone los Límites del País

Nunca será suficiente todo el elogio que se haga a esta entidad argentina que de una manera tan efectiva y con un sentido tan alto de los sentimientos humanitarios, no sólo llena una necesidad en el país sino que transpone las fronteras de la patria para acudir en ayuda de nuestros hermanos de otros pueblos. Ayer fueron los habitantes de Cuzco, Perú; hoy los de Bogotá. Es como si los brazos de Eva Perón se tendieran fraternos y emocionados sobre todo el mapa de América.

No bien Eva Perón tuvo conocimiento del sismo que asoló a Colombia, movilizó la organización de la Fundación que lleva su nombre y, a pocas horas de la catástrofe, numerosos aviones de transporte llegaban a la tierra hermana con medicamentos, víveres, vestidos y personal médico y de enfermería. La contribución argentina, puesta en movimiento a través de la benemérita entidad, sirvió para restañar muchos dolores y aliviar la situación de miles de seres que habían quedado sin techo y perdido todos sus efectos personales. Una vez más, la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón ha demostrado ser una antena sensible, no sólo para captar el dolor y las necesidades del pueblo argentino, sino la de los pueblos hermanos.

Una Actitud Denigrante

LA casa Tecnovas nos ha hecho saber que varios de sus obreros se han negado a que se les haga el descuento de la cuota social. Son ellos Sergia Pintos, Constanzi Eosvaide, Otilia Pérez, Isabel Elgui, Electra Soto, Alicia Gargaglione, María Ruggieri, Ramona Ledesma, Nélida Ibrahim, María Novoa, Cecilia Constanzi, América Grillo, Victoria Yahari, Lilia González y Dominga Lovera.

La actitud de estos trabajadores no puede ser más repudiable ni más antisindical. Sin embargo, ello no es un inconveniente para que usufructúen de una y mil maneras los servicios que presta la Federación Gráfica Argentina y en acudir de los primeros a la entidad cuando peligra su situación en el trabajo o cuando por cualquier circunstancia necesitan del asesoramiento.

La conducta de estos individuos no es una novedad. Siempre, en todas las épocas, existió dentro de la masa proletaria este tipo de miserable y ventajero, sin conciencia gremial ni de la otra. Parece mentira que a esta altura de la evolución alcanzada por el movimiento sindical en el mundo entero, haya sujetos como estos, que se resisten a que en cumplimiento de una disposición legal el patrón del establecimiento donde trabajan les descuente dos míseros pesos para contribuir así al mantenimiento de la organización sindical que defiende y custodia sus intereses.

VISITO EL MINISTRO DE TRABAJO LOS TALLERES GRAFICOS ANTHONY BLANK

El ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freyre, realizó, en compañía del delegado de la CGT en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi —ambos especialmente invitados—, una visita a los establecimientos gráficos Anthony Blank, situado en la calle Chorroarín 751, de esta capital. Los visitantes, que recorrieron todas las dependencias del mencionado establecimiento, fueron recibidos por las autoridades dt la mencionada firma y aclamados por los compañeros gráficos que se hallaban entregados a sus tareas.

EL AHORRO Y LOS DERECHOS ESPECIALES DEL TRABAJADOR

EN los derechos especiales que proclama la Constitución Argentina, los Derechos del Trabajador expresan principios de mejoramiento económico, protección a la familia, defensa de los intereses profesionales, bienestar y seguridad social.

Al interpretar estos principios justicialistas, debe recordarse que los derechos imponen deberes. El primer deber es cuidar esas leyes; el segundo, contribuir con prácticas personales a su buen éxito, y el tercero, no escatimar esfuerzos tendientes a afianzarlas y hacer que las mismas constituyan una realidad.

Para el logro de los fines que la legislación del trabajo persigue, es imprescindible que la defensa de los derechos comience con la propia acción. Ahorrando, se hará por el bienestar económico mucho más que todas las mejoras de jornal que se obtengan.

Si "el empeño de superación y la capacidad productora hallan incentivo en la posibilidad de mejoramiento económico", debe entenderse que el fin de la diaria lucha es la idea de un mayor bienestar mediante una mejor retribución, con las posibilidades de independencia que cada uno pueda crearse.

La liberación económica de un individuo no es factible si no aporta su personal esfuerzo a la obra común del gobierno. Sus ahorros, no sólo le brindarán una tranquilidad económica inmediata, sino que al unirse a los aportados por otros trabajadores reforzarán los medios que hacen el bienestar común y libran al hombre de las preocupaciones del porvenir, tales como las jubilaciones, pensiones y seguros sociales, que hablan elocuentemente de una sociedad sabiamente organizada en base a leyes evisoras.

El derecho de protección a la familia, reconocido por la Constitución Nacional, es el más humano de todos por lo afectivo que contiene para el hombre. Involucra la defensa de lo más sagrado. La ley protegerá al hogar, pero es el propio trabajador quien debe resguardarlo en primer término con su vida digna y sobria.

El derecho al bienestar es otra fuente que debe fortalecerse en la propia convicción ahorrativa del trabajador. En la previsión está la más acertada forma de asegurar el bienestar permanente.

Se dijo que el ahorro es el seguro innominado. Ello significa que es defensa contra cualquier eventualidad, prevista o no, al mismo tiempo que permite lograr la independencia en el trabajo, mediante la industria o el taller propios.

La libertad de ahorrar es también un derecho que preserva perdurablemente el fruto de duras jornadas. Hace que el trabajo sea siempre un poco propio.

Y así como la Ley Máxima de la Nación asegura el derecho de defender los intereses profesionales contra terceros, se tiene el deber, la obligación de defender los frutos del esfuerzo contra propias humanas debilidades.

Las conquistas de los trabajadores han costado muchos sacrificios. Hoy son realidad, pero es necesario perfeccionarlas con triunfos constantes sobre las propias tendencias a lo superfluo y lo vicioso, contra los espejismos de vistoso colorido. Es la batalla para liberarse de todo lo estéril que, lejos de hacer amable la vida, la colma de sinsabores y ansiedades.

En la Argentina de hoy, en profunda evolución de sus instituciones y condiciones de trabajo, el momento es el más indicado para iniciarse en la práctica del ahorro. La completa ocupación, el alto nivel de los salarios, la economía familiar sin quebrantos, todo concurre a facilitar el propósito de hacer sobrar algo del jornal. No se precisa mucho. Apenas unos pocos pesos por cada cien que st ganan. Pero hay que guardar; lo demás viene solo. Que ya lo dice la ciencia criolla de la vida: "Con paciencia y trabajo, trenzando se hacen los lazos".

Los Delegados Argentinos en Ginebra Han Demostrado que Nuestro Obrero Vive Mejor que Ninguno en el Mundo

A la Importancia de la Doctrina y Sindicalismo Peronistas Aludió Evita

EN la gran asamblea obrera realizada en el Teatro Colón con el fin de agasajar a la representación argentina que participó en las deliberaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo, también usó de la palabra la esposa del Presidente y líder de la mujer argentina, señora María Eva Duarte de Perón. Entresacamos de su disertación un párrafo que por su contenido debe ser difundido ampliamente. Dice así:

Sindicalismo argentino

"El sindicalismo argentino —que lo oigan bien todos— es un sindicalismo peronista. El no podrá subsistir sin la doctrina del general Perón no podrá subsistir sin el apoyo de los trabajadores argentinos." Afirmó luego que los delegados "demostraron la unión indestructible de las fuerzas trabajadoras argentinas, y después la señora Eva Perón aludió a su colaboración en la obra que desarrolla el general Perón."

Sacrificio de todos

Finalmente, puso de relieve que con "el sacrificio de todos honraremos a Perón y consolidaremos nuestras conquistas, y con el desprendimiento y el renunciamiento de que son capaces los descamisados, honraremos a la patria y consolidaremos su grandeza."

La Delegación Cumplió Labor Sobresaliente

La delegación argentina que asistió a la 33ª Conferencia Internacional del Trabajo, ha puesto bien alto el prestigio del país y, lo que es más importante, ha contribuído a aclarar conceptos y teorías del campo gremial de nuestra Nación que en el extranjero aparecen desfigurados por otra de intereses políticos extraños.

La realidad argentina

Además —y esto es esencial— los representantes argentinos en la asamblea de Ginebra han podido observar contrastes fundamentales entre la realidad argentina y los mejores exponentes de las naciones caracterizadas por antiguos afanes de superación en aquel orden. Estos delegados han podido comprobar que nuestro país avanza a la vanguardia de la legislación obrera en el concierto del mundo, pues muchas de las ponencias expresas en aquel certamen como expresión de anhelos, en bien de los obreros del universo, son ya una realidad concreta en nuestro medio.

La obra de Perón

Contrariamente a como pretende cierta prensa llamada "grande" y algunos portavoces del régimen político felizmente aventado por la revolución, nuestros delegados obreros ante aquella asamblea no han tenido necesidad de defender al presidente de la República porque su mejor elogio consiste en exhibir, como ellos lo han hecho, la obra realizada en materia social por el general Perón, noble tarea en la que ha contado con la valiosísima colaboración de su esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

Legislación social

Los delegados nuestros han demostrado palmariamente en Ginebra, que el obrero argentino vive muy bien. Más exacto sería decir que vive como jamás vivió bajo régimen político alguno. Han dicho y han demostrado aquellos representantes, que el obrero percibe actualmente sueldos dignos y que su labor y su vida se hallan protegidos por una legislación social amplia y sabia. Y estos argumentos han ido acompañados de estadísticas científicas que no pueden prestarse a engaños ni a interpretaciones sibilinas.

LOS MIEMBROS de la Comisión Paritaria, compañeros Argentino, Langone, Franchini, Rodríguez y Sosa, durante la asamblea de delegados realizada el 24 de junio, en que se proporcionaron informes sobre aplicación del convenio y normas relativas a los salarios.

El Acto del Colón Tuvo Gran Brillo

UNA extraordinaria concurrencia congregó el acto realizado recientemente en el teatro Colón, organizado por la Confederación General del Trabajo para agasajar a los integrantes de la delegación obrera que asistió a las deliberaciones de la 33ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra.

Se Inicia el Acto

La ceremonia contó con la presencia del presidente de la Nación, general Perón, y de su esposa, señora Eva Perón, varios ministros del Poder Ejecutivo, otros altos funcionarios, legisladores, integrantes del secretariado de la mencionada central obrera y numerosos delegados sindicales.

Inmediatamente después de la llegada del Jefe del Estado y de los miembros de su comitiva, se inició la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional, a lo que siguió la marcha Los Muchachos Peronistas.

Entrega de Medallas

En primer término hizo uso de la palabra el compañero Ricardo Presedo, quien, dando cumplimiento a la resolución del último congreso nacional de delegados de la C. G. T., procedió a entregar medallas recordatorias a la señora de Perón y a los miembros de la mesa directiva de esa asamblea, entre los cuales figuraban integrantes de la representación obrera argentina que fué a Ginebra.

Luego ocupó la tribuna el secretario general interino de la C. G. T., compañero Florencio Soto, quien se refirió a los motivos que inspiraban ese homenaje a los delegados obreros argentinos y al honor que significaba para el proletariado la presencia, en un acto de tal naturaleza, del primer mandatario de la República y de su esposa.

Habla José G. Espejo

El señor José G. Espejo, que presidió la mencionada delegación sindical, leyó después un extenso informe acerca de la actuación que tuvo la misma en Ginebra, destacando los diversos aspectos de la situación del proletariado argentino, que calificó de ventajosa y sumamente adelantada en relación con los demás países del viejo y el nuevo continente. Finalmente destacó que todo ese progreso se debía, sin duda alguna, a la acción tesonera y eficaz del presidente de la República y de su esposa, señora Eva Perón, quienes fueron entonces calurosamente aplaudidos por la entusiasta asamblea.

Breves Palabras de la Señora de Perón

A continuación hizo uso de la palabra la señora de Perón, quien reafirmó su fe en la acción del peronismo y su propósito de apoyar todo lo que tienda a mejorar la situación de la clase trabajadora. La esposa del primer mandatario tuvo también palabras elogiosas para la labor cumplida por los delegados argentinos en Ginebra, y terminó su discurso con una vibrante exhortación a colaborar en esa acción común.

Rendiráse un Expresivo Homenaje al Libertador

Mediante una colecta se costeará una placa conmemorativa

LAS integrantes de la Comisión Femenina de la Federación Gráfica Argentina han organizado una colecta cuya finalidad resulta altamente simpática y digna de todo estímulo. Han sido puestos en circulación bonos de contribución voluntaria para costear una placa de bronce que será colocada, como homenaje de los obreros gráficos al Libertador, general San Martín, en la réplica de la casa de Grand Bourg.

La iniciativa, como resultaba lógico esperarlo, encontró amplio apoyo entre los trabajadores de la imprenta.

DOS NUEVAS ADHESIONES HAN RECIBIDO EN LA F.G.A.

Dos nuevas e importantes adhesiones ha recibido la Federación Gráfica Argentina: las de los trabajadores gráficos de la provincia de Jujuy, y los que desarrollan sus tareas en la importante ciudad bonaerense de Olavarría. Tanto la seccional de Jujuy como la delegación de Olavarría, cuentan con gran número de afiliados, quienes han manifestado, como todos los obreros gráficos del resto del país, su honda satisfacción por la reciente aprobación del Convenio Justicialista, que contiene substanciales mejoras para todas las ramas del gremio.

Surgen los Exitistas

Procuran Adjudicarse Méritos del Triunfo

LA reciente aprobación del Convenio Justicialista, que señala transcedentales mejoras para los trabajadores gráficos, ha traído como secuela la aparición, como hongos después de la lluvia, de un indeterminado número de exitistas que pretenden adjudicarse, sin ningún escrúpulo, y en un inconfesado afán de vestirse con las plumas del grajo, gran parte del éxito logrado merced a una acción laboriosa y ejemplar durante el prolongado trámite previo.

Los que Actuaron en el Convenio

Esa labor estuvo al exclusivo cargo, según es notorio y no lo ignora la casi totalidad de los compañeros gráficos, del delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina y de los miembros de la Comisión Paritaria Central. Sin embargo, a la sombra del auspicioso resultado que se obtuvo, han proliferado quienes, lejos de manifestarse dispuestos a colaborar en una tarea que resultó tan ímproba como fatigosa —pues reclamó esfuerzos continuados y verdaderos sacrificios en agobiadoras y extensas jornadas que se prolongaron a lo largo de todo el período de las tratativas—, permanecieron alejados de las reuniones de labor. Sin embargo, logrado el éxito, no han hesitado en manifestar, con el fin de alcanzar notoriedad, que ellos participaron activamente en la tarea de asesoramiento durante el estudio del convenio. Como se viene repitiendo este insólito hecho, y a fin de poner definitivamente las cosas en su lugar, en el caso de persistir aquellos en su actitud, el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, dará a conocer, en un próximo número de "El Obrero Gráfico", los nombres de quienes persisten en actitud tan poco honrosa y verdaderamente repudiable. En esta forma quedarán al descubierto los exitistas y se pondrán de manifiesto, a la vez, su falta de espíritu de colaboración y la poca honrosa aspiración de adjudicarse un éxito que de ningún modo contribuyeron a obtener.

Registróse un Episodio Grato al Aprobarse el Reciente Convenio

CIERTOS pormenores relacionados con la firma del Convenio tan entusiastamente aclamado en la memorable asamblea del Luna Park por los trabajadores gráficos, alcanzaron un carácter emotivo que no pudo pasar desapercibido para quienes seguimos el desarrollo de las prolongadas gestiones previas. Mencionaremos aquí un hecho que, registrado en un ambiente casi extrictamente privado, tuvo todo el carácter de una jubilosa reacción, exteriorizada con toda espontaneidad. Se había llegado al término de las deliberaciones que precedieron a la aprobación del Convenio y poco después firmaban las representaciones patronal y obrera, en el despacho del Ministerio de Trabajo. En razón de que se cumplió esa formalidad un sábado por la tarde, la casi totalidad del personal se hallaba ausente. Retiróse la representación patronal y, cambiadas entre los miembros de la Comisión Paritaria Central y el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina efusivas congratulaciones, todos ellos, juntamente con el funcionario actuante, cantaron en la sala de labor la canción "Los Muchachos Peronistas". La entonaron a pulmón lleno, con desbordante júbilo, el Convenio firmado en sus manos y el pensamiento puesto en el presidente de la República, general Perón y en su esposa, Dª Eva Perón, cuya constante preocupación respecto a la marcha de las tratativas determinó la obtención de la magnífica conquista.

FUE APROBADO EL CONVENIO PARA LA RAMA CARTONEROS

Estableciéronse las Escalas de Salarios

Lograda la aprobación del convenio para los trabajadores gráficos, en sus diversas ramas, prosiguieron en el Ministerio de Trabajo y Previsión las tratativas entre representantes de la Unión Patronal Cartoneros y los compañeros Cecilio Conditi — delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina —, Néstor Argentino, Gregorio Graziano, Leonardo Vilanova, Angel Cabistain y Domingo Papalardo, en representación de nuestra entidad gremial, con el fin de dejar establecido el convenio para los obreros de la rama de cartoneros. Tras un prolongado cambio de opiniones, ambas partes dejaron concluído el siguiente convenio, firmado el día 18 de julio:

CORTADORES.

	p/hora
346. **Oficiales**	$ 3,50
347. **Medio oficiales**	„ 2,85
348. **Ayudantes**	„ 2,30

Se consideran oficiales cortadores a los que tengan a su cargo máquinas de cortar y trazar o cizalla para el corte de guarnición y sean competentes para cualquier trabajo de esa rama del gremio.

Queda comprendido en la clasificación de oficiales los cortadores que siendo competentes carezcan de práctica para realizar determinados trabajos en razón de haberse especializado en algunas de las ramas que se divide el trabajo de cortador.

Se consideran medio oficial los operarios que trabajando en las mismas máquinas carezcan de la competencia necesaria para cualquier trabajo de la misma y necesiten explicaciones para el aprovechamiento del material, etc.

Se consideran ayudantes cortadores a los que se ocupen en el corte de costados y cabezas o en cualquier otra máquina y dependan directamente de las instrucciones del oficial cortador a los efectos de medidas y aprovechamiento de material, etc.

El ayudante cortador a los dos años pasa a la categoría de medio oficial, siempre que pruebe su capacidad.

349. CORTADORES A BALANCIN.

Los que realizan trabajos de menor cuantía (aprendizaje).

	p/hora
Primer semestre	$ 1,90
Tercer trimestre	„ 2,15
Cuarto trimestre	„ 2,30

350. Al trimestre siguiente se considerará operario cortador práctico al que realice tareas de corte sencillo ..... „ 2,60

351. OFICIAL CORTADOR BALANCINERO.

	p/hora
Los que realicen trabajos en toda clase de máquinas y trabajos de precisión	„ 3,25

352. BANDEJEROS O PLATEROS.

Primer semestre	$ 1,90
Tercer trimestre	„ 2,30
Después del tercer trimestre se considerará oficial	„ 2,60

Obrero y Patrón a la Vez, se Opone a que le Hagan Descuentos

ANTONIO Galcerán, que es afiliado a esta Federación y que desarrolla sus actividades de obrero en la casa Barreiro y Cía., de la calle Universidad 1271, se ha negado a que se le efectúe el descuento dispuesto oportunamente por el gremio con destino a la Ayuda Social. Pero el asunto tiene una clara explicación. Este señor Galcerán es, simultáneamente, socio del establecimiento Moderno, ubicado en la calle Vernet 263, cuya razón social integra con los señores Domínguez y Trica desde el 1º de mayo de 1949. Es decir que tiene una doble personalidad compuesta por su condición de patrón y obrero. Lo que se conoce corrientemente con la definición de "escalera de dos puntas". O sea: obrero para beneficiarse en la casa en la que se desempeña como tal; patrón para sabotear todas las resoluciones con las que se beneficia como obrero. ¿Qué inmoralidad, verdad? ¿Qué asco terrible, no? Frente a un hecho como éste que pone de relieve un espíritu tan inferior, uno no sabe si volver la cabeza para evitar la repulsión o si buscar un árbol donde colgar ese despojo humano.

353. PIROTINES.

	p/hora
Primer semestre	$ 1,60
Segundo semestre	„ 1,70
Tercer semestre	„ 1,80
Al cuarto semestre se considerará obrero competente	„ 2,—

354. COSEDORES (Ambos sexos).

	p/hora
Primer semestre	$ 1,25
Segundo semestre	„ 1,50
Tercer semestre	„ 1,75
Al cuarto semestre recibirá un salario hora que oscilará de acuerdo a su capacidad y producción entre $ 2 y	„ 2,80

355. MAQUINA DE HENDER.

	p/hora
Primer semestre	$ 1,75
Tercer trimestre	„ 2,—
Cuarto trimestre	„ 2,60

Para obtener el salario máximo de esta calificación el obrero debe demostrar la práctica total en el cambio de medidas y perfeccionamiento en cualquier clase de trabajo de esta máquina, cuya producción concuerde con el salario que percibe.

356. TRABAJOS VARIOS (Ambos sexos).

	p/hora
Primer semestre	$ 1,50
Segundo semestre	„ 1,75
Tercer semestre	„ 2,—

Se consideran trabajos varios los empaquetadores, descartonadores y máquinas de cortar cercos, automáticas o semi automáticas y otros que no estén calificados.

357. APRENDICES (Ambos sexos).

	p/hora
Primer semestre	$ 1,10
Segundo semestre	„ 1,25
Tercer semestre	„ 1,35
Cuarto semestre	„ 1,50

NOTA: Todo aprendiz que pase a ejecutar tareas calificadas percibirá el jornal de la misma, luego de quince días de prueba y siempre que demuestre capacidad.

TRABAJOS DE MESA (Sector masculino).

	p/hora
358. **Oficial de primera**	$ 3,50
359. **Oficial de segunda**	„ 3,10
360. **Medio oficial**	„ 2,80
361. **Muchacho a la mesa**	„ 2,30

ENCOLADORES (Sector masculino).

	p/hora
362. **De primera y segunda**	$ 2,—
363. **De medio oficial**	„ 1,65
364. **De muchacho a la mesa**	„ 1,25

TRABAJO DE MESA (Sector femenino).

	p/hora
365. **Oficiala de primera**	$ 2,70
366. **Oficiala de segunda**	„ 2,45
367. **Medio oficiala**	„ 2,25
368. **Muchacha a la mesa**	„ 2,—

ENCOLADORAS (Sector femenino).

	p/hora
369. **De primera y de segunda**	$ 1,60
370. **De media oficiala**	„ 1,30
371. **De muchacha a la mesa**	„ 1,20

Se consideran oficiales u oficialas de primera a quienes tengan capacidad máxima y conocimientos generales de la confección.

Serán oficiales u oficialas de segunda quienes realicen trabajos inferiores a los de la categoría superior.

Se consideran muchachos o muchachas a la mesa a quienes ascienden de encoladores o encoladoras a las mesas. Pasarán a la categoría superior reconocida su capacidad y dentro de riguroso turno.

Los encoladores/as trabajarán solamente para un operario en el sector masculino. **Sector femenino:** Los salarios de las encoladoras se fijan teniendo en cuenta que trabajan para dos operarias.

Quedan eliminados los dobladores, ayudantes o cualquier otra denominación que pretendan dársele, no prevista en estas disposiciones. La ayuda de los mismos a los oficiales queda condicionada a su voluntad, no pudiendo serles impuestas. Son obligaciones de éstos, además de la específica de su tarea, llevar las cajas a la mesa y hacer las pilas.

Todo encolador o encoladora que pase a la mesa se le reconocerá la categoría de muchacho o muchacha a la mesa.

Todo muchacho o muchacha a la mesa, reconocida su capacidad, pasará a ocupar la categoría superior.

Si la casa se especializa en trabajos de mesa a destajo, ésta abonará al obrero u obrera que pase a la mesa, un mes por cuenta del patrón.

Cuando el oficial u oficiala realice trabajos permanentes sin el encolador, percibirá el salario íntegro del encolador.

Cuando realice la tarea sin el encolador por inasistencia de éste, percibirá el 70 % del jornal del encolador.

Se Determinaron las Diversas Categorías

372. TRABAJO DE MAQUINA CON O SIN LONA (ambos sexos).

	p/hora
Primer semestre	$ 1,25
Segundo semestre	„ 1,50
Tercer semestre	„ 1,75
Cuarto semestre	„ 2,15

373. AYUDANTE DE MAQUINA CON O SIN LONA.

	p/hora
Primer semestre	$ 1,10
Segundo semestre	„ 1,25
Tercer semestre	„ 1,35
Cuarto semestre	„ 1,50

ENCOLADORA DE MAQUINA, CON O SIN LONA:

Serán sus obligaciones atender no menos de tres obreros, si trabajara para menor cantidad de obreros forradores, ejecutará otras tareas auxiliares, siempre que le sobre tiempo para ello. Los oficiales de lona que trabajen a destajo tendrán un ayudante hasta cuatro oficiales como máximo y como ayudantes cuando trabajen más de cuatro oficiales que tendrán la misión de traer y llevar cajas o tapas y asimismo apilarlas. En la casa que falte el ayudante de trabajo de lona a destajo, los oficiales percibirán cada uno el 25 % del salario del ayudante. No se realizarán trabajos a destajo cantidad inferior de 500 cajas.

TRABAJO A DESTAJO EN TALLER O A DOMICILIO.

A todo obrero que efectúa trabajos a destajo se le aumentará el 30 % sobre los salarios percibidos al 31 de enero de 1950.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA.

Las diferencias existentes entre los salarios realmente percibidos por el trabajador hasta el 31 de enero de 1950 y los stablecidos por el Convenio en vigencia a dicha fecha, deberán ser mantenidas, los aumentos posteriores al 1º de febrero de 1950 serán considerados a cuenta del nuevo Convenio.

RETROACTIVIDAD.

1º Aplicar un aumento de un 15 % sobre los salarios vigentes al 31 de enero del corriente año; este aumento será aplicado por el lapso de tiempo comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de mayo del corriente año.

2º A partir del 1º de junio del corriente año se aplicará la nueva escala de salarios.

3º La retroactividad se aplicará a los trabajos realizados en talleres y a domicilio.

DURACION DEL CONVENIO.

Este convenio tendrá una duración a partir del 1º de febrero de 1950 hasta el 29 de febrero de 1950.

PAGO DE LA RETRACTIVIDAD.

Se pagarán en la siguiente forma:

El 20 de agosto la retroactividad correspondiente al mes de junio.

El 5 de septiembre la retroactividad correspondiente al mes de julio.

El 20 de septiembre la retroactividad correspondiente al mes de febrero.

El 5 de octubre la retroactividad correspondiente al mes de marzo.

Y las correspondientes a los meses de abril y mayo se abonarán el 31 de octubre de 1950.

Con lo expresado se da por terminado el acto, firmando las partes de conformidad, previa lectura y ratificación de lo expuesto.

Cumplieron Tareas de Mucha Eficacia Varios Funcionarios

TAREA ímproba y por momentos fatigosa fué la de jalonar en la consideración del Convenio Justicialista la aprobación de cada una de las partes correspondientes a las distintas ramas en que se dividen las múltiples actividades técnicas del obrero gráfico. Durante las tratativas, prolongadas a través de muchos días de afanosas negociaciones, prestaron amplia colaboración a los representantes de la Federación Gráfica Argentina varios funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión.

De entre ellos cabe citar a los señores V. Suárez, Castaño, Puentes, Warrand, Guisolfo y Pelle, quienes durante su actuación se mostraron siempre predispuestos a contribuir con voluntariosa iniciativa a la consecución de los fines perseguidos. Desarrollaron todos ellos una labor intensa y provechosa que señalamos gustosos a la consideración de quienes celebran ahora con viva complacencia las conquistas alcanzadas.

ESTAMOS CONTRA LA TIRANIA CAPITALISTA Y LA ESTATAL, AFIRMO EL GENERAL PERON

DESTACO LOS OBJETIVOS DEL JUSTICIALISMO

EN oportunidad del acto realizado en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina, organizado por los trabajadores del riel en honor del primer mandatario de la Nación y su esposa, el general Perón pronunció un elocuente discurso que fué entusiastamente aplaudido. Destacó el jefe del Estado la posición del justicialismo en el actual panorama universal y señaló que los pueblos que elijan bien, estarán sin ninguna duda con el justicialismo.

"Agradezco profundamente — dijo el presidente — las palabras del compañero Iturbide y del compañero López, presidente de la Unión Ferroviaria, porque son palabras honestas de hombres honrados, que traen a nuestro recuerdo todas las luchas de estos últimos años, en que nuestros corazones, mancomunados tras los mismos objetivos, han recorrido idénticos caminos de trabajo, de abnegación y de sacrificio.

"Me siento inmensamente feliz al poder felicitar al señor ministro de Transportes, porque a podido dar ejecución a nuestra idea justicialista de que los trabajadores del riel lleguen a tomar la dirección de las empresas ferroviarias de la Nación. Agradezco, asimismo, las amables palabras de salutación dirigidas hacia mi persona y hacia mi señora. Ella me ha encargado que sea intérprete ante ustedes de su cariñoso saludo, y que les diga que, si bien no está en presencia entre nosotros, lo está en esencia. La circunstancia de haber coincidido dos actos a una misma hora, nos ha obligado a repartir la tarea, representándome ella en la clausura del Congreso de los Trabajadores del Estado, y dándome yo la inmensa satisfacción de compartir estos felices momentos con los compañeros ferroviarios.

* El justicialismo

Cuando nosotros, al exponer muchas veces durante nuestra marcha los objetivos justicialistas de nuestra doctrina, pensamos siempre en hacer el mayor bien posible a la comunidad argentina, tratando siempre de llevar adelante estos postulados destinados a satisfacer necesidades y a brindar a cada argentino una mayor posibilidad de alcanzar un más alto grado de felicidad y de grandeza. Por ello debimos fijar nuestra posición ideológica, y al hacerlo, nos apartamos tanto de la derecha, cuya experiencia en la explotación han sufrido los trabajadores argentinos, como de la extrema izquierda, cuya experiencia estamos viendo en el desarrollo de una lucha en el mundo que fatalmente ha de colocar a los explotadores en nombre del individualismo pasado, frente a los explotadores del Estado moderno comunista. Por esa razón, entre el capitalismo y el comunismo hemos elegido el justicialismo, que está igualmente distante de la explotación del hombre por el hombre que de la explotación del hombre por el Estado. Nosotros no aceptamos la explotación en nombre de nadie; sólo aceptamos la justicia social, desarrollada en un Estado Justicialista que castigue la explotación del hombre por el hombre y no acepte la explotación del hombre por el Estado.

* Un nuevo destino

"¿Cuál ha sido la consecuencia de esa colocación ideológica de los trabajadores y del Estado argentino? Que hayamos sido igualmente combatidos por las fuerzas del capitalismo como por las del comunismo; ambas son, en estos momentos, enemigas del justicialismo. Ellas mismas, al lanzarse una contra la otra, están levantando el monumento de la verdad futura de nuestro justicialismo. Cuando se lancen a la lucha y sobrevenga una decisión, venza quien venza, no existirán más en el mundo ni el capitalismo ni el comunismo. Los pueblos han de elegir su nuevo destino y, si lo eligen bien, estarán inevitablemente con el justicialismo argentino.

DOCTRINA JUSTICIALISTA. — En el acto realizado por los trabajadores del riel en la Sociedad Rural Argentina en honor del primer mandatario de la Nación y su esposa, el general Perón pronunció un discurso en el que destacó la posición del justicialismo en el actual panorama universal. Señaló el presidente que los pueblos que elijan bien, estarán bien, estarán sin ninguna duda con el justicialismo.

* Trabajar sin violencia

"Por eso debemos seguir trabajando sin hesitación y sin violencia. Cuando uno posee la verdad y lucha por la justicia, no necesita ni de la fuerza ni de la violencia. En la historia del mundo, la verdad ha sido, finalmente, siempre superior a la fuerza y a la violencia.

"Un anticipo de ese futuro lo estamos viviendo en la Argentina. Observen ustedes que, para poder vivir en esta tierra, sin resultar un ente extraño al medio, los capitalistas se están convirtiendo y hablando en peronistas.

"Y los comunistas, para poder hacer algo en sus odios naturales, también tienen que hacerlo al grito de "Viva el peronismo", porque sino, en esta tierra, ni a uno ni a otros los sigue ningún argentino.

"Yo no sé si podrá ser inteligente o podrá ser de alguna utilidad que cuatro dirigentes comunistas infiltrados en alguna organización peronista, saquen con engaños a la calle a algunos incautos y los hagan servir a sus intereses. Pero sí estoy seguro de que cuando esos incautos conozcan las causas que mueven a esos dirigentes y sepan por qué los sacan a la calle, esos dirigentes tendrán que disparar, y muy rápidamente.

"Mucha gente que llega hasta mí me ha preguntado varias veces por qué teniendo el apoyo popular y el de las organizaciones obreras, no termino violentamente con los dirigentes comunistas infiltrados. Yo les contesto lo siguiente: cada organismo debe tener, como el organismo humano, sus autodefensas: y las autodefensas se desarrollan dejando que entren algunos microbios, para poner a prueba las defensas. Porque he aprendido de la naturaleza que estas autodefensas son indispensables para la vida.

"Observen ustedes a ese chico, hijo de rico, que es tan blanquito, que no sale al sol para no quemarse, ni al aire para no enfermarse de pulmonía; a él lo cuidan, le miden la comida, y siempre está enfermo; observen, en cambio, a ese chico, hijo de pobre, que está tirado en la tierra, todo sucio; está gordo y fuerte, y nunca está enfermo. Yo quiero que las organizaciones gremiales no estén nunca enfermas, que crezcan con sus autodefensas. Y sepan bien esos cuatros microbios que aparecen, que vendrá un día en que las propias autodefensas de las organizaciones terminen sistemática e inmediatamente con ellos.

* Enemigos foráneos

"A mí no se me oculta — y lo dije hace cuatro o cinco años, no hace un mes — que nuestro Movimiento Justicialista no había terminado con sus enemigos internos, pero que no eran peligrosos; que los más peligrosos eran los enemigos internacionales que están fuera de nuestras fronteras. En efecto, nos combaten y combaten al Justicialismo todas las organizaciones capitalistas y los monopolios en el exterior, utilizando todos los diarios y medios de difusión para hacer creer a los pueblos y a las naciones que éste es un país de una brutal tiranía, donde no se puede comer ni se puede vivir.

"Pero, señores, con esa lucha fuera de nuestro territorio no van a conseguir conmover nuestra organización, perfectamente asentada sobre la libertad, sobre la verdad y sobre la verdadera democracia.

* Contacto con el pueblo

"En cuanto a los enemigos interiores, sabemos perfectamente bien cómo nos combaten, y mientras sigan utilizando los medios que usan, no tenemos que preocuparnos, porque serán total y absolutamente eneficaces.

"Hemos de demostrar en el futuro que para combatir a esos enemigos contumaces de la verdad necesitamos una sola medicina: seguir manteniendo y practicando la verdad.

"Por eso, compañeros, es una inmensa satisfacción poder llegar a estas grandes concentraciones con mi palabra sencilla y veraz; poder llegar hasta los trabajadores argentinos para decirles que tengan cuidado, que en medio de todos nuestros organismos, como en los organismos fisiológicos, existe un permanente pulular de microbios de distinta naturaleza. Hay que dejar que estos organismos mismos pongan en acción las autodefensas; y si ello no fuera suficiente, yo elegiré el momento preciso para darle el remedio necesario; y nada mas.

"Agradezco a todos los compañeros la inmensa satisfacción de estos momentos, que representan algo así como un oasis en la marcha penosa de todos los días que un gobernante debe llevar para conducir la nave del Estado hacia los objetivos de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. Y prometo, como prometo diariamente, seguir imperturbablemente la marcha de nuestra organización, seguir imperturbablemente hacia los objetivos justicialistas, seguir imperturbablemente el cumplimiento de nuestro plan de acción hasta los objetivos de una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Seguir esa marcha sin prisa, pero sin pausa, seguro de que con este maravilloso pueblo que nos acompaña, no habrá empresa imposible de realizar, no habrá sacrificio suficientemente grande que no seamos capaces de afrontar, no habrá para la República Argentina fuerza extraña o propia suficientemente fuerte para doblegar nuestra voluntad inquebrantable de vencer, y de vencer bien".

En la Casa Stocker fué Honrado el Libertador

EN el local de la casa Stocker, situado en la calle Terrero 885, se efectuó, contando con la presencia de todo el personal del establecimiento y numerosos invitados especiales, un lucido acto de homenaje a la memoria del Libertador General San Martín.

Consistió el mismo en la colocación, en una de las principales dependencias de la casa, de un retrato del prócer. En tal oportunidad, y en representación del delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, que se encontraba ausente de la Capital Federal, hizo uso de la palabra el compañero Néstor Argentino.

"La dimensión moral de la personalidad del Libertador General San Martín — dijo el orador — es tan extraordinaria que nosotros, que lo veneramos y nos inspiramos en sus altos ejemplos, no sabemos qué admirar más en él, si su genio de estratega que afronta la inconmensurable empresa de escalar la mole cósmica de los Andes para independizar a América o su valor civil, que lo lleva al renunciamiento para que esa libertad que forjó en jornadas memorables, se consolide. En San Martín se da la extraordinaria dualidad de la personalidad del militar estupendo y del civil sin mácula, que comienza por no transigir consigo mismo en todo aquello que no sea recto, limpio y honrado. Su vida fecunda fué precisamente por eso una línea sin una sola estría, modelo de alta moral para sus conciudadanos.

"Bien está, pues, esta exaltación de su obra y de su personalidad en este año puesto bajo la advocación de su memoria inmortal; bien está que todos los días nos acerquemos al altar de la Patria y rememoremos su fama; bien está que en su honor, y como tributo agradecido, tengamos presente su nombre en todas las jornadas. Esta veneración profunda y emocionada no alcanzará jamás, ni menguadamente, a agradecerle no sólo la Patria que nos dió, sino los ejemplos que nos legó como la mejor herencia de su espíritu.

"Este cuadro que hoy descubrimos con la efigie del más grande de todos los argentinos — terminó diciendo el orador — presidirá la tarea de todos los días. Será como si el genio de los Andes nos mirase desde la inmortalidad que ganó con su vida austera de ejemplos imperecederos y con su fama de libertador de pueblos.

EL CAMINO
FACTOR DE PROGRESO

EL gobierno del general Perón, en su obra permanente destinada a acrecentar nuestra economía, presta constante atención a los medios de transporte que posee el país, pues de ellos depende en gran parte el eficaz desenvolvimiento de las fuentes de riquezas y el ulterior progreso general, de acuerdo con esta política, desarróllase, a título permanente, una tesonera labor de mejoramiento, consolidación y ampliación de los caminos, rutas que, juntamente con las ferroviarias y las fluviales, juegan un importante papel dentro del movimiento de reactivación económica, promovido por Perón.

LA MUJER Y EL NIÑO

LA COMISION FEMENINA AGASAJO A MIEMBROS DE LA F.G.A.

Se realizó el día 22 del corriente en la confitería Tren Mixto, en Brasil y Lima, la demostración ofrecida por las compañeras integrantes de la Comisión Femenina en honor del delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi y de los miembros de la Comisión Paritaria Central, con motivo de la aprobación del Convenio Justicialista. La reunión transcurrió en un gratísimo ambiente de cordial camaradería, y durante ella se puso de manifiesto la comunidad de ideales existente entre todos los trabajadores gráficos, así como la enorme satisfacción producida por la aplicación del convenio, que ha determinado mejoras substanciales en los sueldos y jornales en todas las ramas del gremio.

En esta oportunidad usó de la palabra la compañera Noemí Mon, quien dijo:

"La Comisión Femenina reúne a todos los compañeros de comisiones que colaboran dentro de la Federación Gráfica Argentina para brindar este homenaje al compañero Cecilio Conditi y a la Comisión Paritaria, como reconocimiento de la mujer gráfica por todas las mejoras sociales y económicas logradas con el Convenio Justicialista y que tanto benefician a nuestro sector.

"Merecedores los compañeros homenajeados de nuestro agradecimiento, hacemos extensivo el mismo a la compañera Evita, merced a cuya preocupación fué posible la firma de este convenio.

En nombre de la mujer gráfica invito a que brindemos por la patria, Perón, Evita y todos los presentes."

CABECERA de la mesa durante el agasajo ofrecido por la Comisión Femenina de la F. G. A. al delegado de la C. G. T. en nuestra entidad gremial y a los miembros de la Comisión Paritaria Central, celebrando la firma del Convenio Justicialista.

Una Meritoria Labor Desarrollan las Compañeras de la Comisión Femenina

ES altamente meritoria la labor que desarrollan las integrantes de la Comisión Femenina y, en general, todas las mujeres gráficas que de una u otra manera prestan su valioso y desinteresado concurso a la entidad.

Por lo que tiene relación con la Comisión Femenina corresponde destacar que en lo que va del año ha puesto en pie numerosas y bellas iniciativas, no solamente desde el punto estrictamente gremial sino en los aspectos culturales y sociales. Con una puntualidad digna de ser señalada y un ahinco no menos ponderable, estas mujeres gráficas, conscientes de su deber, se hacen presente en la entidad no bien abandonan sus tareas en los talleres y se entregan a cumplir sus funciones en beneficio de la organización. Salvando todos los obstáculos; sin pedir jamás relevo; haciendo gala de una inteligencia y una disposición admirables, luchan a la par de sus compañeros.

Este elogio que corresponde en justicia es aplicable, según lo llevamos dicho, a todas las compañeras sin distinción de ningún género, porque sea el puesto que ocupe la mujer gráfica, sabe cumplir con su deber. Para ellas no hay días malos ni calor, ni inconveniente alguno. Sustrayendo horas al descanso y al esparcimiento al que tienen doble derecho por ser mujeres que trabajan, están firmes en su puesto de lucha con toda entereza,

CONSEJOS UTILES

Para sacar manchas y blanquear bien un mantel, póngalo a hervir en un líquido preparado así: un litro de agua, 120 gramos de soda de lavar, 10 de hidrosulfito de soda y 10 de bórax. Hiérvalo cinco minutos en este líquido y enjuáguelo luego en agua común fría. Si el mantel es grande, deberá poner más líquido, conservando las proporciones de la fórmula.

•

El cuero de cocodrilo se limpia, ya se trate de carteras, cinturones o zapatos, haciendo una pasta con 90 gramos de raspaduras de jabón, 60 de agua y 5 de amoníaco. Esta pasta se aplica con un trapo sobre el cuero, frotando suavemente, pero en forma que penetre; se deja secar y luego se frota con una franela hasta que dé lustre. Una vez lustrado se toma una clara de huevo y con un pincel suave se le dá una mano. Si se hace esto al sol quedará más bonito.

•

Para limpiar los zapatos de gamuza negra se mezclan 100 gramos de espíritu de vino, 1 gramo de ácido oxálico y 1 de negro de humo. Una vez obtenida la disolución de los componentes, se mezclan bien y se aplica con un trapo. No deje el frasco al alcance de los niños, por tratarse de un veneno.

•

Generalmente los fritos que llevan sal se hacen en aceite, los que van con azúcar en manteca o grasa. Todo frito debe escurrirse bien al sacarlo de la sartén y colocarlo luego sobre papel absorbente. La grasa o el aceite sobrante, sino se ha quemado, se cuela por un trapo limpio y delgado y se guarda para hacer frituras o guisos.

Lo que Todos Decimos:

"Donde el diablo perdió el poncho"

Esta frase, tan común, repetida mil veces, tiene un antiguo origen. Se utiliza para referirse a un lugar indeterminado pero muy lejano.

Desde hace muchísimos años se conoce esta locución en nuestro medio, y tiene su origen en un relato folklórico, recogido por Ricardo Palma y que aquí sintetizaremos.

Jesús y los apóstoles visitaron en cierta ocasión el Perú predicando el Evangelio y se detuvieron en un lugar llamado Ica. El diablo, celoso de la paz que desde entonces reinó en dicho pueblo, lo convulsionó enconando a unos vecinos contra los otros. Una muchacha, horrorizada por los robos y las matanzas que reemplazaron a la paz cristiana, se encaró con el diablo afeándole su mala acción. Y como él le contestara con burlas groseras, ella, que lo tenía sujeto por el poncho con sus manos, le hizo con dos dedos la señal de la cruz. A la vista del sagrado símbolo el diablo rehacerlo sacó la cabeza por el agutrocedió, echando a correr. Y al jero del poncho, que quedó en poder de la muchacha.

Para calmar el dolor producido por la violenta y súbita distensión de un tendón o los ligamentos de una articulación, dan gran resultado las compresas de agua fría con unas gotas de alcohol.

Para Realzar la Silueta

En la silueta moderna tiene gran importancia la esbeltez y perfección del busto. Hay varios recursos para desarrollarlo y fortalecerlo. Entre ellos, una pomada que se aplicará por las noches, dando pequeños masajes en forma circular. Dicha pomada se prepara en la siguiente forma: lanolina, 30 gramos; agua de rosas, 7 gramos; extracto de galega, 10 gramos, y cerato de galicú, 15 gramos. Por las mañanas se indica un lavado con una infusión de eucalipto que se habrá dejado enfriar bien.

•

A veces sucede que por causas que se ignoran se caen las pestañas con cierta frecuencia. En este caso, bueno es untarse dos veces por día con una pomada preparada en la forma que damos a continuación: vaselina, 10 gramos; aceite de ricino, 4; ácido gálico, 1; esencia de lavanda, 1. Por la mañana, lávese los ojos con agua tibia ligeramente salada.

•

Las modas varían, pero la silueta delgada continúa aún en su apogeo, y seguirá, seguramente mientras dure el sano amor por los deportes.

Por esto la elección del diario menú ha de hacerse con el pensamiento fijo en la balanza... Y levantarse de la mase con un poco de apetito (más apetito cuanto más kilos pese...) para que no sean necesarios luego métodos violentos para recuperar la línea.

•

Si tiene usted la nariz muy lustrosa y el brillo persiste después de haberse empolvado, quiere decir que el uso de polvos no le da resultado; en este caso se recomiendan los polvos en pasta, pues son ellos los que usted debe usar.

El Estímulo es Necesario

La generalidad de los maridos es poco amiga de prodigar elogios; no piensan que el estímulo es necesario a aquel que trabaja, estudia o cumple una misión. La misión de la mujer en el hogar es constructiva y, por lo tanto, llena de responsabilidad, y el convencimiento de que sus esfuerzos no pasan inadvertidos a los suyos le ayuda a sobrellevar las contrariedades y disgustos que acarrea.

El silencio hostil es muchas veces más amargo que la expresión de censura. Conozco algunos esposos que consideran una diplomacia inútil disimular sus impresiones desfavorables; en cambio, cuando algo les halaga, callan. Lo primero es una desconsideración, lo segundo revela egoísmo. Convengamos en que pueda llegar malhumorado por los negocios o cansado por las tareas, pero la esposa también soporta las suyas, y sin embargo, lo recibe sonriente. Hay ciertos detalles que contribuyen a mantener la armonía conyugal, levantan el espíritu y estimulan las energías, que también se desgastan en el hogar como en la oficina.

Ninguna madre debe amedrentar al niño con el "doctor". Lo único que se logrará con este recurso es que la criatura vea en él siempre a un cgro y no a un verdadero amigo de su salud.

EL NIÑO

"...debo confesar que, si todos los problemas de injusticia social y de dolor despiertan en mí la rebeldía y la voluntad de hacer justicia, el problema de la niñez es, por excelencia, el de mi atención y máximo cariño. El dolor de los niños no lo justifico en ningún sentido..."

EVA PERON

Recetas de Cocina

ESTOFADO A LA ESPAÑOLA

Se mecha un trozo de lomo con jamón y tocino, se pone a dorar en aceite caliente y a fuego fuerte para que suelte el jugo y se dore bien. Se retira la carne y en el jugo se hace la salsa echando 2 cebollas y zanahorias cortadas en ruedas, se hace dorar sin que se queme y se agrega un puñado de hongos lavados y picados, un tarrito de conserva de tomate, un vaso de vino tinto, sal, pimienta y un poco de caramelo dorado, se pone nuevamente la carne, dejando al lado del fuego para que hierva despacio. Puede agregarse a la salsa dos o tres chorizos españoles cortados en pedacitos.

(Este estofado sirve para servir tallarines o ravioles).

MEDALLONES GIOCONDA

Se limpia medio kilo de mollejas de ternera, se hacen hervir en agua con sal y jugo de medio limón, cuando están bien blandas, se sacan, se escurren y se corta en redondelas que se envuelven en huevo batido y pan rallado, y se fríen.

Se hace una salva blanca con 2 cucharadas de manteca y dos de harina, se agrega unos hongos picaditos y media taza de leche, se sazona, y cuando está a punto se retira del fuego y se incorporan 2 yemas y una clara batida a punto de nieve. Se pone en las coquilleras una cucharada de esta crema, en el centro una molleja y se cubre con crema, luego se entran al horno para que se doren.

LOMO DE TERNERA RELLENO

Lomo de ternera, 1 kilo; manteca, 2 cucharadas; caldo, 2 tazas; aceite, 2 cucharadas; harina, 1 cucharada; huevos cocidos duros, 2; zanahorias, 6.

Se abren dos huecos por el costado del lomo, se introducen los huevos sin la cáscara y se cosen las bocas con hilo fuerte.

Se calienta el aceite, se fríe una cucharada de cebolla picada, se agrega una cucharada de manteca caliente y el lomo, se sazona con sal y pimienta; cuando se ha dorado se agrega una taza de caldo, se tapa herméticamente la cacerola y se deja cocer a fuego lento durante una hora.

Aparte, se cuecen las zanahorias en agua y se pasan por un tamiz.

Se calienta la otra cucharada de manteca, se incorpora la harina; cuando ha tomado un color rubio se agregan las zanahorias y la otra taza de caldo y se cocina durante diez minutos.

Se corta el lomo en rebanadas, colocándolas en una fuente. Se pone alrededor la salsa y se sirve muy caliente.

MISCELANEA

Los baños de sol deben tomarse con prudencia y con método. Importa, desde luego, que el cuerpo se exponga a los rayos directos del sol, porque hasta el vidrio estorba su acción curativa al detener ciertas radiaciones necesarias para el organismo. Conviene preservar los ojos de esos rayos y de su reflejo en la arena o en la superficie del agua. Es bueno, asimismo, no exponer la cabeza al sol en la época de grandes calores. Las personas rubias o de cabellos claros tendrán especial cuidado al exponerse al desnudo, porque son propensas a reaccionar desfavorablemente y a sentir dolor de cabeza, malestar y hasta fiebre.

LA F.G.A. EN EL INTERIOR

Despliegan Gran Actividad en la Seccional La Rioja

Se Estimula la Práctica de Deportes

MERCED a la dedicación puesta de manifiesto por los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Seccional La Rioja de la Federación Gráfica Argentina, los obreros gráficos de dicha provincia, y especialmente los de la ciudad capital, han tenido oportunidad de comprobar la indudable ventaja de su afiliación a nuestra entidad gremial, cuyo continuado esfuerzo en procura del mejoramiento general de las condiciones de trabajo y de vida acaban de rendir magnífico fruto con la reciente aprobación del Convenio Justicialista. Hombres de voluntad, capacitados e infatigables, los integrantes de la aludida Comisión Ejecutiva han puesto en evidencia desde el primer momento en sus funciones una dedicación encomiable y un magnífico espíritu de iniciativa. Contrasta la actividad que se despliega en la actualidad con la indiferencia y la inercia que caracterizó durante largos años al obrero gráfico de aquel lejano estado argentino. Se ha llegado así a la instalación del local social de la entidad, habilitado con todas las comodidades exigibles, con sala de reuniones y de lectura. Sin descuidar el aspecto netamente gremial de su labor, las autoridades de la Seccional La Rioja han considerado conveniente estimular la predisposición de un considerable núcleo de afiliados a las prácticas deportivas, y es así como se ha procedido a la constitución de equipos de fútbol, de entre los cuales ha logrado sobresalir el "team" del Club Atlético Gutenberg, nombre que, como símbolo de la actividad gremial de sus integrantes, constituye todo un acierto y motivo de constante homenaje al creador de la Imprenta.

Se ha procedido asimismo a la formación de equipos de ciclistas, cuya actuación es acertadamente dirigida por los miembros de la Comisión Deportiva. Entre los aficionados que forman parte de esta rama del deporte figuran algunos compañeros que han exteriorizado singulares aptitudes durante competencias realizadas en aquella ciudad. En general, todas estas actividades desarrolladas en el seno de la aludida Seccional han permitido establecer una ejemplar camaradería entre los compañeros afiliados.

MIEMBROS de la Comisión Ejecutiva de la seccional La Rioja de la Federación Gráfica Argentina. Sus integrantes, animados de un firme propósito de estimular el espíritu gremialista, han logrado amplio apoyo entre los trabajadores gráficos de esa provincia.

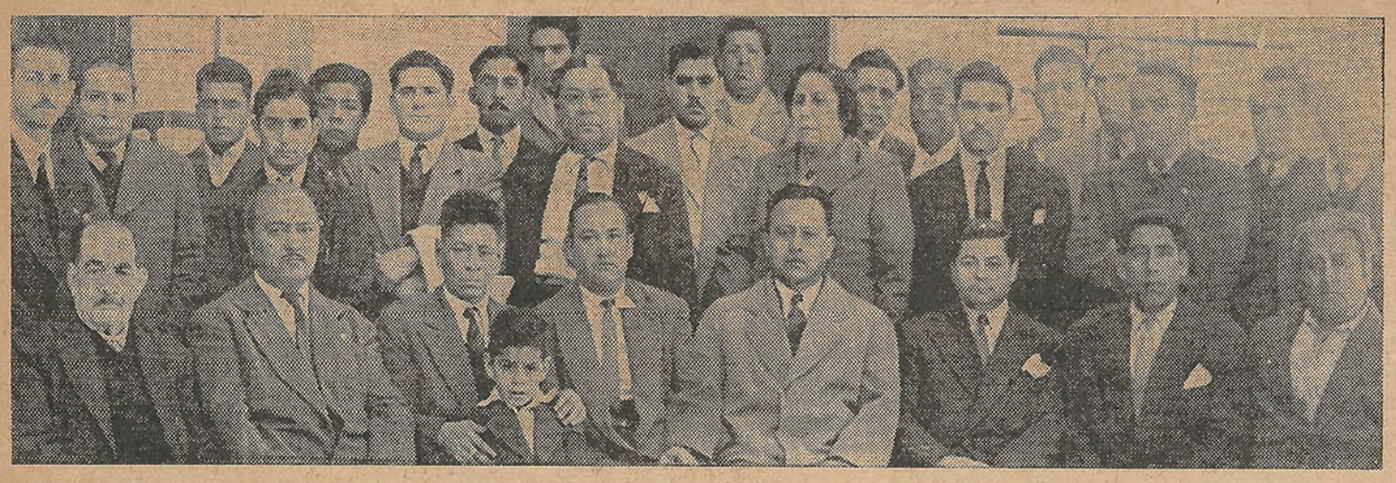

PARTE de los afiliados a la seccional La Rioja de la Federación Gráfica Argentina, junto a los miembros de la Comisión Ejecutiva, cuyos integrantes han evidenciado ponderable laboriosidad y espíritu de iniciativa.

Fiesta de Juventud y de Belleza en Tucumán, para Elegir la Reina

DIO origen a una magnífica fiesta de juventud y belleza la selección realizada en la ciudad de Tucumán para elegir a la Reina del Trabajo de esa provincia, que había de participar más tarde en la fiesta nacional realizada en la metrópoli. Compañeras que cumplen tareas diarias en los más diversos oficios, dotadas del maravilloso don de la belleza física, unida a sobresalientes cualidades personales de simpatía, participaron, con el cordial estímulo de sus propias compañeras de trabajo, en la ya tradicional competencia, siempre de tan difícil solución ante la múltiple variedad de dones que distinguen a la mujer en la primavera de la vida. La elección de reinas constituye en cada provincia, todas las vísperas de la celebración del Día del Trabajo, otro de los acontecimientos destacados en la vida del obrero de la Nueva Argentina, en cuya actividad tiene ahora participación tan descollante como merecida. En el certamen tucumano participó, llena de gracia, privilegiado rostro de encantadora sonrisa y ojos de embrujo, soñadores, cautivantes, cordial y buena, la compañera Rosita Figueroa, que halló rivales de idénticos merecimientos, no mayores. Entablóse lógica pugna y triunfó otra, elegida primera entre todas porque era preciso exaltar el nombre y la figura de una sola.

JUNTO al compañero Ferrari, de la seccional Tucumán de la F. G. A. y con los demás representantes gremiales, aparece la compañera Rosa Figueroa, que intervino en la selección realizada para elegir, en esa oportunidad, la Reina Provincial del Trabajo

EL TEAM de fútbol del Club Atlético Gutenberg, de la Federación Gráfica Argentina, seccional La Rioja, de destacada actuación en campeonatos locales.

LAS SECCIONALES DE CORRIENTES Y CONCORDIA FUERON INAUGURADAS

Han quedado inauguradas dos nuevas seccionales de la Federación Gráfica Argentina, una de ellas en la ciudad de Corrientes y la otra en Concordia, provincia de Entre Ríos. Para asistir al primero de los actos mencionados se trasladó especialmente desde esta capital el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, quien presidió la asamblea constitutiva de la mencionada delegación, que reúne a la totalidad de los trabajadores de la imprenta de la provincia.

La Seccional Concordia

En cuanto a la seccional Concordia, su inauguración dió motivo a una entusiasta asamblea, durante la cual fueron aclamados, como en el caso anterior, los nombres del primer mandatario de la Nación y de su esposa. El acto de referencia fué presidido por el delegado destacado por la Federación Gráfica Argentina, compañero Francisco Cardillo, quien, posteriormente, se trasladará a las localidades de Formosa y Presidencia Roque Sáenz Peña.

INFUNDIOS DE LA F.A.T.I. RESPECTO AL CONVENIO

HA sido distribuída entre las delegaciones del interior del país una circular por la F.A.T.I. en la cual se expresa, entre otros infundios, que la aplicación del Convenio Justicialista recientemente firmado representa una merma en los salarios que oscila entre un 30 y un 40 por ciento.

La verdad de las cosas

Se trata, es necesario decirlo, de un torpe recurso destinado exclusivamente a crear el confusionismo y la duda entre los compañeros gráficos del interior, sorprendiéndolos en su buena fe con afirmaciones capciosas y extrañas en absoluto a la verdad. Con esta clase de sofismas se pretende crear un problema. Pero se trata simplemente de desesperados manotones de ahogados, ya que no les queda otro recurso a quienes así proceden para lograr el apoyo que resueltamente les niegan, con toda la razón del mundo los obreros gráficos de todo el país.

Un torpe recurso

La verdad es que el Convenio firmado el 17 de junio y dado a conocer en la magnífica asamblea del 20 de ese mes en el Luna Park de esta capital, contiene mejoras en los salarios y determina conquistas sociales de significativa importancia para los trabajadores de la imprenta. Por otra parte, cabe señalar, para destruir de una vez por todas los falsos argumentos de quienes pretenden empañar el éxito alcanzado, que de acuerdo a terminantes especificaciones de las leyes de trabajo, ninguna mejora puede ser disminuída. No deben dejarse sorprender, por lo tanto, los trabajadores gráficos del país con mañosas circulares plagadas de torpes mentiras. La verdad es una sola, y la realidad ya la conocemos quienes disfrutamos ahora de ventajosas condiciones generales de vida gracias a la obtención de conquistas a las que aspiramos en vano durante largos años y por las cuales jamás se preocuparon quienes ahora tratan vanamente de disminuirlas, ya que por suerte no podrán ni obstaculizarlas ni malograrlas.

Repercusión del Convenio en el Interior

EL convenio firmado recientemente por la Federación Gráfica Argentina, llamado con tan buen criterio "Convenio Justicialista", ha tenido la virtud de provocar un extraordinario júbilo en el interior del país. Entre los numerosos núcleos de gráficos que ya forman parte de este hogar común, la noticia de la firma del convenio produjo un entusiasmo indescriptible, pues sabido es que de acuerdo con una de sus cláusulas, los beneficios que derivan del mismo alcanzan a todos los obreros de la Patria que militen en organizaciones adheridas a la entidad central. En aquellos otros lugares donde la afiliación no se ha producido aún, la firma del convenio ha oficiado de acicate, pues esta es la hora en que se realizan reuniones con el fin de considerar la afiliación a la Federación Gráfica Argentina.

Los obstáculos que pueden haber surgido son de orden minúsculo, ya que están constituídos por la acción desesperada que han debido desatar aquellos elementos enquistados de antiguos en los planos directivos de las organizaciones gráficas y que no desean perder, a costa de nada, esa situación de preeminencia. Claro está que no pasa de una acción meramente defensiva, sin ningún resultado positivo, pues el obrero gráfico del interior hace ya mucho rato que desea pertenecer a la misma familia, es decir a un solo y poderoso gremio como es la Federación.

LA F.G.A. EN EL INTERIOR

Gráficos Platenses Visitaron al Gob. D. Mercante

El Mandatario Bonaerense Hizo Caluroso Elogio del Convenio

EN compañía del delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, visitaron recientemente al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, los compañeros miembros de la Comisión Ejecutiva de la Seccional La Plata de nuestra agrupación gremial. En dicha oportunidad el primer mandatario bonaerense departió cordialmente con los integrantes de la representación obrera, interasándose vivamente por los diversos problemas a que ha debido hacer frente el gremio en los últimos tiempos. Mostró el coronel Mercante verdadera preocupación por hallar soluciones altamente satisfactorias a todos los problemas que fueron considerados en dicha ocasión, interiorizándose de diversos pormenores de la organización gremial, condiciones de trabajo, situación general de los obreros en las distintas empresas en que cumplen sus respectivas tareas y las diversas cuestiones que atañen en forma directa al obrero gráfico.

Ponderó el coronel Mercante la manifiesta adhesión de los obreros gráficos platenses a la obra del Presidente de la República, general Perón, —de la que él mismo es un eficaz realizador en el primer Estado argentino— y prometió a sus visitantes prestar en toda circunstancia muy preferente atención a todos los problemas que le sean planteados por el gremio. En el curso de la conversación, que se prolongó durante largo rato en un ambiente de gran cordialidad, el gobernador Mercante señaló la eficiente tarea cumplida por las autoridades de la Federación Gráfica Argentina en oportunidad de realizarse las gestiones que cristalizaron con la firma del Convenio Justicialista. Este acuerdo, señaló el mandatario, constituye una magnífica conquista gremial, y coloca a los trabajadores de la imprenta en condiciones aceptables de vida y demuestra, por sobre todas las cosas, la permanente preocupación del general Perón y de su esposa, doña Eva Perón, por brindar al trabajador argentino, cualquiera sea su especialidad, el lugar y la situación que merece. El coronel Mercante puso término a la entrevista estimulando a los miembros de la Comisión Ejecutiva platense a mantener la unidad alcanzada.

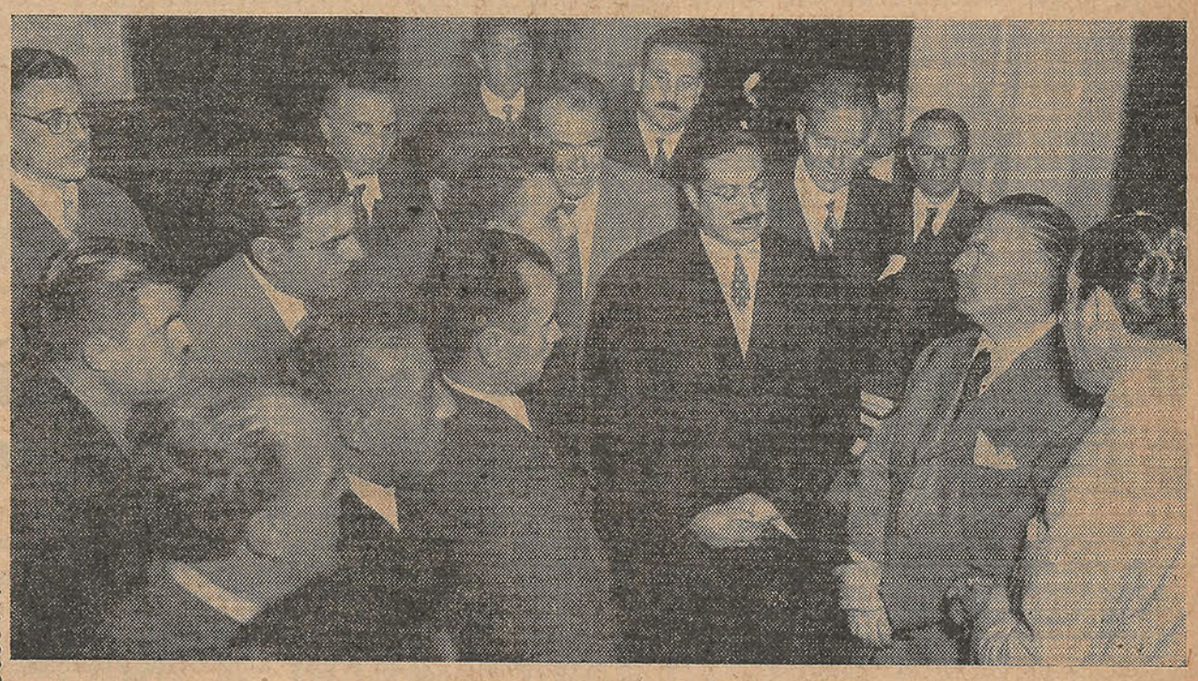

Miembros de la seccional La Plata de la F.G.A. Aparecen aquí con el Jefe del primer estado argentino y el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi.

APOYO A LA CAMPAÑA PRO AHORRO OBRERO

En apoyo a la gran campaña pro ahorro obrero, propiciada y personalmente aconsejada por el presidente de la República, general Perón, las autoridades de la Federación Gráfica Argentina formularon una exhortación a todos los compañeros, sugiriendo la conveniencia de prestar amplia colaboración a dicha iniciativa. En circulares distribuídas oportunamente en forma profusa, se señaló que tal apoyo podrá hacerse efectivo mediante la eliminación de todo gasto superfluo, a los efectos de ahorrar el dinero que hubiese invertido en ellos. Al propio tiempo, las autoridades de la entidad recomendaron de manera muy especial a todos los compañeros tomar en cuenta las sugestiones formuladas por funcionarios de la Caja Nacional de Ahorro Postal, quienes, en interesantes disertaciones, expusieron la alta finalidad perseguida con esta campaña destinada a estimular en los trabajadores gráficos su hábito por el ahorro, puesto de manifiesto en numerosas cuentas abiertas por gran cantidad de compañeros. Se señaló en dichas conferencias —que fueron escuchadas por nutridos auditorios—, que mediante la aplicación sistemática del ahorro, se contribuye eficazmente a conjurar la especulación y el agio, asegurando de paso al hogar contra cualquier contingencia económica riesgosa.

HUBO UNA ENTUSIASTA MANIFESTACION OBRERA EN PRESIDENCIA R. SAENZ PEÑA

LOS COMPAÑEROS de la delegación de la Federación Gráfica Argentina en Presidencia Roque Sáenz Peña, Gobernación del Chaco, fotografiados en oportunidad de realizarse un gran mitin obrero en celebración del 1º de Mayo. Aparecen junto a otras representaciones obreras que participaron en dicho acto.

EN un ambiente de contagioso entusiasmo y ejemplar corrección, detalle éste que pone de manifiesto la conciencia gremial de la masa obrera en general, se llevó a cabo en la localidad chaqueña de Presidencia Roque Sáenz Peña en un gran mitin de los trabajadores, en celebración del 1º de Mayo. Representantes de diversas entidades gremiales se dieron cita en esa ocasión para exteriorizar, en un desfile ordenado, su firme adhesión a los postulados del primer mandatario de la Nación. De esa manifestación formaron parte los afiliados a la Delegación de la Federación Gráfica Argentina, que reúne a todos los obreros gráficos que actúan en aquella importante y progresista población norteña.

Organizada en fecha reciente, la delegación tomó a su cargo la tarea de reunir a los compañeros trabajadores de la imprenta en un núcleo cuya principal característica es la unidad basada en un común ideal patriótico, el de prestar el más amplio y entusiasta apoyo a la política desarrollada por el líder del proletariado. Durante el acto de que damos cuenta, varios oradores tuvieron oportunidad de hacer referencia a la obra patriótica del general Perón; la palabra del representante obrero gráfico se hizo escuchar también durante el mitin

Hay Unidad Gremial en la Delegación de Río Cuarto

CIUDAD progresista, de intensa actividad general, entregada de lleno a colaborar con su esfuerzo al que se realiza en todo el país en apoyo de la gran obra social emprendida por el gobierno del General Perón, Río Cuarto tiene en los trabajadores de la imprenta un verdadero puntal de su acción fecunda. Dominados por lógicas y enaltecedoras inquietudes, los compañeros gráficos que residen en esa importante ciudad cordobesa consideraron necesario estrechar filas en torno a la comisión ejecutiva de la Delegación Río Cuarto de la Federación Gráfica Argentina.

Es así como todos los obreros gráficos, conscientes del verdadero significado de su aporte personal al esfuerzo de todos por el engrandecimiento de la patria, no fueron ajenos a la voz de orden del primer mandatario de la Nación, en el sentido de lograr la unidad gremial como medio de conseguir la fuerza que permite el logro de fundamentales conquistas. Cuenta dicha delegación, como consecuencia del apoyo de la totalidad de los trabajadores de la imprenta con verdadero ascendiente y bien ganado prestigio, afianzado, por otra parte, gracias a la laboriosidad de sus componentes, caracterizada por su proceder ecuánime y ejemplarmente correcto.

Tampoco en Río Cuarto ha sido ajena la mujer a la preocupación de los compañeros gráficos, y varias de ellas, considerando conveniente aportar su esfuerzo, han colaborado entusiastamente desde el primer momento en la labor de sus camaradas, estimulándolos en su acción y contribuyendo con su esfuerzo personal al mejor logro de esos fines. La reciente concreción de las generales aspiraciones del gremio dió oportunidad para que se exteriorizase la unidad de pensamiento de los compañeros gráficos de Río Cuarto, quienes realizaron una reunión en la que se aprobó y aplaudió con entusiasmo la exitosa labor cumplida por el organismo central del gremio.

COMISION Ejecutiva y compañeros de la delegación Río Cuarto de la Federación Gráfica Argentina. En la mencionada ciudad cordobesa, la totalidad de los obreros gráficos están afiliados a la delegación, que desarrolla una eficaz tarea en la atención de los diversos problemas gremiales de la zona.

MERITORIA LABOR CUMPLE LA SECCIONAL DE QUILMES

Los compañeros que integran la seccional de la filial de Quilmes, cumplen una meritoria labor que tiene su principal y mayor exponente en el espíritu de adhesión y disciplina demostrado a través de su trabajo laborioso; de la fidelidad con que han interpretado todas las disposiciones adoptadas por las autoridades de la Federación Gráfica Argentina; y de las iniciativas y agilizar la labor de consultas y aquellas otras vinculadas con la aplicación de las disposiciones legales que reglan la vida del trabajo.

Corresponde asimismo destacar la magnífica colaboración prestada a esta obra por las compañeras gráficas de esa ciudad que profundamente identificadas con los miembros de la comisión interna contribuyen en forma decisiva a fortalecer el prestigio de aquel organismo de la Federación Gráfica Argentina.

Esta obra por su contenido sincero y entusiasta merece el aplauso sin retaceos. Exhortando a los compañeros de Quilmes a que continúen trabajando con el mismo ritmo e igual decisión. Del esfuerzo de cada uno depende la grandeza material y sindical de nuestro gremio.

LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA TENDRA UNA COOPERATIVA DE CONSUMO

DENTRO del vasto plan de acción que tiene ante sí el gremio gráfico se cuenta una obra que numerosos sindicatos pusieron en marcha hace ya mucho tiempo y que tanto en nuestro medio como en el extranjero constituye una conquista formidable. Nos referimos a la cooperativa de consumo que permite al obrero comprar todo lo que necesita a precios infinitamente menores que en el comercio.

Existen en la Capital Federal comunidades gremiales que cuentan con una organización de esta naturaleza tan perfecta que en nada tienen que envidiarle a un gran emporio, al que se le ha impreso un ritmo y un estilo similar por su organicidad a un comercio esmeradamente atendido. Uno de estos sindicatos es el de los tranviarios que en Río de Janeiro y Rosario cuenta con amplias y cómodas dependencias donde los socios pueden adquirir todos los artículos de primera necesidad con un ligero recargo sobre el precio de costo.

Fuera de la ventaja que supone comprar a precios tan bajos, el socio de una entidad gremial que cuenta con cooperativa de consumo queda librado de la especulación y el agio en todos aquellos aspectos que se relacionan con la falta de artículos en plaza, toda vez que este fenómeno responde la mayor parte de las veces a los deseos de los industriales o comerciantes de encarecer el producto que venden. Por todos estos motivos las autoridades de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina que trabajan con todo tesón para imprimirle al gremio una pujanza a tono con la época de grandes realizaciones que vive el país, han resuelto tender las primeras líneas encaminadas a este fin. En consecuencia, los gráficos contarán a breve plazo con una cooperativa de consumo donde podrán adquirir todo lo que necesiten a precios muy bajo y de la mejor calidad.

UN PROBLEMA QUE DEBE CONTEMPLARSE

Por ser de actualidad, ya que numerosos establecimientos industriales y comerciales están procediendo a trasladar sus fábricas y talleres, generalmente a los pueblos vecinos de la Capital Federal o dentro de ésta a los barrios alejados del centro, causa especial interés el recordar, aunque sea someramente, normas rectoras que han de seguir los obreros en esas circunstancias.

El principio general es que el patrón puede disponer a su voluntad el traslado y sus dependientes deben seguir sus órdenes continuando sus tareas en el lugar que se les indique.

A su vez el obrero, si bien debe seguir al principal cuando éste dispone su traslado, goza del beneficio de que por esa circunstancia no debe ser privado de su remuneración habitual y en general no debe producírsele perjuicio con relación a su situación anterior.

Así por ejemplo, si el traslado le ocasiona una mayor erogación en gastos de pasajes el principal debe compensarle la diferencia sobre lo que por este concepto gastaba anteriormente.

Si la distancia del nuevo lugar de trabajo hace imposible o difícil que el obrero pueda almorzar en su casa, siendo que antes del traslado lo hacía, también debe el empleador compensar la mayor erogación que el alimentarse fuera del hogar ocasiona.

El mayor tiempo insumido por los viajes, desde que el obrero deja su casa hasta que regresa, siempre con relación a la hora en que antes del traslado salía o regresaba, debe también ser compensado. A nuestro criterio, si las horas **de trabajo efectivo** en el nuevo taller o fábrica siguen siendo las mismas —igual cantidad— que las habituales o normales de la laboración en el anterior taller o fábrica, el excedente de tiempo empleado por el obrero en viaje debe ser remunerado como extra.

En general, el obrero debe gozar de idéntica situación en el nuevo lugar de trabajo que en el antiguo, de manera tal que cubierto en forma de compensación adicional los excesos de tiempo, gastos de traslado, etc., venga a percibir libre, lo mismo que antes.

Cabe destacar que lo apuntado se refiere a lo que prodíamos denominar la regla general, pues situaciones hay, en que ni aunque se cumplan las compensaciones necesarias, el traslado es aceptable por las condiciones excepcionales que plantea y que hace de imposible cumplimiento las obligaciones a cargo del obrero. Dentro de estas excepciones podemos considerar por ejemplo la siguiente: Es común que determinados medios de transporte, ómnibus, colectivos, etc., no inicien su recorrido sino desde determinadas horas de la mañana —4 ó 5— verbigracia. Si el obrero debe tomar forzosamente este medio y su viaje al empleo dura dos o más horas —ya sea porque debe efectuar combinaciones, etc.— resultaría imposible que pudiera cumplir un horario en el que se le fijase de hora de entrada, las 5½ ó 6 de la mañana. En este caso, ni aunque el principal ofreciera la compensación adecuada, estaría el obrero obligado a seguirlo, pues el horario es inadecuado.

De manera similar, traslados hay que obligarían a personas de considerable edad, enfermos, etc. a realizar viajes que importarían un sacrificio tan grande que ninguna compensación puede resultar adecuada.

Es decir, que en caso de traslado tanto el principal como el obrero deben buscar la solución de la nueva situación en base a principios de equidad. Cada obrero puede tener su caso particular, pues lo que puede no serlo para otros. En ello pesan: remuneración, tiempo de los viajes, gastos de traslado, comidas, edad de los obreros, enfermedades, condiciones de familia, medios de transporte, etc. El principal debe superar estas eventualidades de manera que el dependiente no sufra agravio. Si los supera, el obrero debe continuar en sus tareas. Si tiene menoscabo está en condiciones de considerarse en situación de despido indemnizable.

Finalmente, debe pensar que la divergencia obrero-patronal al respecto generalmente termina en un juicio, en cuyo caso es el juez quien ha de apreciar si las compensaciones ofrecidas por el principal y consideradas inequitativas por el obrero son justas o no, por lo que aconsejamos requieran el respectivo asesoramiento jurídico previo a cualquier posición definitiva, ya que como hemos dicho anteriormente, las situaciones son distintas para cada traslado y dentro de cada establecimiento para cada obrero.

Dr. Zenón A. Godoy
Asesor Jurídico de la F. G. A

Comisión Paritaria

CECILIO CONDITI
Deleg. de la C.G.T. en la F.G.A.
NESTOR F. ARGENTINO
Asesor Gremial
ROQUE A. LANGONE
Secretario General
ZENON A. GODOY
Asesor Jurídico
FRANCISCO RODRIGUEZ
NATALIO FRANCHINI
ESCAINO UDESCHINI SOSA
JOSE ABACA
Secretarios Adjuntos
VICENTE VENTRIGLIA
Secretario Asesor

Comisiones Asesoras

DAMOS a continuación la nómina completa de las Comisiones Asesoras de las distintas ramas, con los días señalados para la atención de consultar. Estas deberán ser formuladas dentro del horario establecido, de 17,30 a 19,30 horas.

COMISION DE CONSULTAS Y RECLAMOS

Secretario General: R. LANGONE

Tipografía, Corrección, Mecanotipia: N. Franchini, E. U. Sosa y L. Grisotto. — Días: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.
Monotipo: Herminio Gutiérrez. — Días: Lunes, miércoles y viernes.
Fundición Tipográfica: Francisco Rodríguez. Días: Martes y jueves.
Encuadernación Obra: Veracierto y Carmona. — Días: Lunes, miércoles y viernes.
Encuadernación - Revistas: Lauría y Zakour. — Días: Lunes y miércoles.
Fotograbado - Preparación: Rafael Escribal. — Días: Lunes y viernes.
Impresión Tipográfica: F. Rodríguez, Cabra, Belluscio y E. Pérez. — Días: Martes, jueves y sábados.
Litografía - Preparación: Días: Lunes y viernes.
Litografía Impresión: L. Rodríguez, García y Giménez. — Días: Martes y jueves.
Rotograbado - Preparación: Giménez y Canosa. — Días: Lunes y viernes.
Rotograbado - Impresión: R. Langone, F. Rodríguez y Ronzoni. — Días: Martes y jueves.
Oficios Varios: R. Langone, F. Rodríguez y D'Amerio. — Días: Martes y jueves.
Parafinado: Seijo. — Días: Martes y jueves.
Aprendizaje: Luis Rodríguez. — Días: Miércoles y viernes.
Cartoneros: Graciano, Vilanova, Papalardo y Cabistan. — Días: De lunes a sábados.
Estereotipia: Taboada. — Días: Miércoles.
Tintas y barnices: Colombo. — Días: Miércoles.
Sobres - Bolsas de Papel - Celofán - Envases de Papel: Ventriglia. — Días: Lunes, miércoles y viernes.
Horario General para Consultas: De 17,30 a 19,30 horas.

COMISION TECNICA DE RAMAS Y ASESORAMIENTO

Secretario General: R. LANGONE

Linotipo: Emilio Barranquero, Laureano Grisotto y Luis Riba.
Monotipo: Herminio Gutiérrez.
Tipografía: Natalio Franchini y Escaino Udeschini Sosa.
Corrección: Horacio Bertola.
Fundición Tipográfica: Francisco Rodríguez
Galvano y Estereotipía: Angel Taboada.
Fotograbado: Ulderico Witel y Rafael Escribal.
Impresión Tipográfica (Rotativas): Eugenio Pérez y Héctor Russo.
Impresión Tipográfica (Planas): Argento Arzeni, Salvador Cabra y J. Belluscio.
Litografía Preparación: Carlos Caserta, José Abaca, Lino Endrici y M. Pérez.
Litografía Impresión: Eulogio Giménez, Juan García y L. Rodríguez.
Rotograbado - Preparación: Ernesto Giménez y Eliseo Arata.
Rotograbado Impresión: Roque Langone, Francisco Rodríguez y C. Ronzoni.
Tintas y Barnices: Cristóbal Colombo.
Oficios Varios: Alfredo D'Amelio y Alfonso Cadel.
Encuadernación - Obra: José Veracierto y José Carmona.
Encuadernación - Revistas: José Lauría y Jorge Zakour.
Parafinado: José Seijo y Rodolfo Lebrino.
Sobres: Celestina Tejedor y Sara Roca.
Cartoneros: Graciano, Vilanova, Papalardo y Cabistan.
Envases de Papel: **Celofán:** **Vasos de Papel:** } Ventriglia.

EL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO J. PALLAS

PROVOCO profundo pesar en todos los círculos de su actuación el fallecimiento del compañero Juan Pallas, agregado obrero a la embajada de nuestro país en Chile. La prematura desaparición de Pallas significó una sensible pérdida para el movimiento obrero argentino, al que el extinto había prestado señalados servicios a través de largos años de incesante y efectiva lucha sindical, en la que puso de manifiesto sus revelantes condiciones de capacidad, sinceridad y lealtad a sus compañeros. Fué, por otra parte, un disciplinado soldado de la causa del justicialismo social.

Ultimamente, en el desempeño de sus delicadas tareas como agregado obrero a la embajada de nuestro país en Chile, el compañero Pallas puso de relieve sus sobresalientes cualidades, colaborando desde su importante cargo en la obra emprendida por el primer mandatario de la Nación y su esposa, Dª Eva Perón.

En oportunidad de su fallecimiento, el secretariado de la C.G.T. dispuso designar una comisión especial que asistió al velatorio y sepelio de los restos del extinto; fueron enviadas además una ofrenda floral y una nota de pésame a sus deudos.

La esposa del Presidente de la República, señora de Perón, por su parte, hizo llegar su adhesión personal al duelo. En la ceremonia de la inhumación de los restos del compañero Pallas, hizo uso de la palabra en el cementerio de la Chacarita, en representación de la C.G.T. el compañero Isaías Santín

AL LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

(Marcha)

SAN MARTIN MI PATRIA LO VENERA
COMO EJEMPLO DE UNA RAZA VARONIL

San Martín el glorioso de los Andes
Prócer más grande que la historia dió
Hizo libre la tierra Americana
Cantan glorias al gran Libertador.

San Lorenzo, Maipú y Chacabuco
La grandeza de su garra demostró
Extirpando esta tierra de invasores
La alegría de ser nuestra mi Nación.

Hoy le cantan los pueblos Americanos
Con amor, con justicia y emoción
Son los pueblos que fueron soberanos
Por su espada, por su genio y corazón.

Y la Patria que es noble y justiciera
Serás siempre eterno San Martín
San Martín mi Patria lo venera
Como ejemplo de una raza varonil.

Lumbrera de mi Patria fué su vida
Eterno ejemplo del presente y porvenir
Sin codicias y un alma justiciera
Mi Patria entera da un VIVA SAN MARTIN.

Desde el Plata Norte Sud y la Cordillera
Verdes praderas, sierras, valles y el ruiseñor
Cantarán las grandezas de mi Patria
Las grandezas que nos dió EL LIBERTADOR.

Letra de: RAFAEL LAURIA
Música de: MANUEL REGUEIRO

El señor Rafael Lauría es obrero gráfico y pertenece a la Editorial Atlántida S. A.

Los Pedidos de Revisión de Distintas Categorías

Indicaciones de cómo deben efectuarse

Se recomienda a los Delegados Generales de cada establecimiento que presten especial atención al artículo 52 del nuevo Convenio, que dice así: "*Reclamos:* Los pedidos de revisión de categorías deberán hacerse hasta el *30 de agosto*, consignándose en el libro de reclamos en poder de la Comisión Interna de cada establecimiento o ante la Federación Gráfica Argentina, por escrito. Pasado ese plazo, quedarán firmes las asignaciones de categoría.

Por lo tanto, se advierte a los compañeros que deben efectuar cualquier reclamo de esa naturaleza dentro del plazo estipulado en el artículo de referencia, ya que pasada esa fecha la Federación Gráfica Argentina no se hará responsable, con el consiguiente perjuicio para el compañero que no se hallare encuadrado dentro de la categoría correspondiente.

COMO DEBEN EFECTUARSE LOS RECLAMOS

Se comunica asimismo a los compañeros que los reclamos a efectuarse por interpretación, jerarquización y categorización del nuevo Convenio, deben ser indefectiblemente presentados, como primera medida, a la Comisión Interna del establecimiento. Dicha Comisión deberá analizarlos y efectuar la correspondiente presentación al señor Gerente o Jefe de Personal. En caso de no solucionarse el diferendo, éste deberá ser presentado en la Federación Gráfica Argentina, ante la Comisión Asesora de Paritaria.

La Comisión Interna debe hacer aplicar en todas sus faces con justicia el nuevo Convenio de trabajo, *dando fiel interpretación del mismo.*

Se advierte a los Delegados que deberán *únicamente* defender y asesorar a los compañeros *afiliados y en condiciones estatutarias.*

Las Comisiones Asesoras en la Federación Gráfica Argentina no atenderán reclamos y no darán ninguna clase de asesoramiento si previamente él o los compañeros no presentaron sus reclamos a su respectiva Comisión Interna o Delegados.

UNA VISTA parcial de la Asamblea General de Delegados realizada en la sede de la Federación Gráfica Argentina con el fin de dar a conocer informes relacionados con la aplicación y salarios del nuevo convenio.

La Comisión Pro-Vivienda

Marchan aceleradamente los trabajos emprendidos con el fin de dejar convertido cuanto antes en una hermosa realidad el barrio obrero destinado a vivienda de los trabajadores gráficos. Se ha constituído una comisión pro vivienda integrada por los compañeros Santiago Canosa, Francisco Rodríguez, Emilio Pena, Victorio Schenone, Eugenio Pérez, José Carmona y Luis R. Rodríguez, quienes han tomado a su cargo, con gran entusiasmo y dedicación, esa importante tarea.

En nuestro próximo número daremos a conocer amplios detalles relacionados con los planes tendientes a la formación de nuestro gran barrio obrero.

Adelantaremos, no obstante, que se trata de una iniciativa de vastas proyecciones, destinadas a dejar definitivamente solucionado para los compañeros gráficos el para muchos angustioso problema de la vivienda. El barrio de los obreros de la imprenta, en plena construcción, está destinado a constituir un motivo de verdadero orgullo para quienes resuelvan participar en el plan, cunyos interesantes detalles proporcionaremos "in extenso".

MAL PAGO

UN conflicto obrero de carácter exclusivamente interno, —el planteado entre los trabajadores marítimos de nuestro país— ha tenido inexplicable repercusión en el exterior. En algunos países europeos, obreros portuarios han exteriorizado una pretendida solidaridad con sus colegas argentinos, negándose a efectuar la carga y descarga de las naves de nuestra bandera que llegan a esas playas.

Se produce así una situación penosa, por cuanto evidencia, por sobre todas las cosas, un completo olvido de cuanto deben a nuestro país, es decir, a los propios trabajadores a quienes aparentan prestar su apoyo con una actitud tan antipática como negativa. En efecto, pasan por alto con toda injusticia un hecho que jamás debieron olvidar, como por otra parte lo prometieron en su hora: el de que, en época muy reciente todavía, esos mismos estibadores de países del viejo mundo pudieron solucionar una apremiante situación de angustia gracias al desinteresado aporte de la Argentina.

Como consecuencia de la segunda conflagración mundial, la casi totalidad de naciones europeas afrontaron un estado de cosas verdaderamente impresionante, ante la absoluta carencia de víveres. El fantasma del hambre tornó por momentos pavorosa la situación de los trabajadores en general. Pero el generoso espíritu argentino, tantas veces probado, no demoró un solo instante en acudir en ayuda de los pueblos hermanos necesitados. No fué preciso que llegara pedido alguno de socorro. Bastó en nuestra patria generosa y noble que llegase la noticia para que se organizacen expediciones de auxilio. Buques de nuestra flota mercante con sus bodegas abarrotadas de cereales —pan para los estómagos vacíos de madres, esposas e hijos de los trabajadores que hoy se niegan a descargar esas mismas bodegas— iban a todos los puertos desde los que se elevaba un verdadero clamor de irreprimible angustia. Ropas abundantes, como para cubrir los cuerpos desnudos de todos los niños proletarios del viejo mundo llegaron a tiempo para preservarlos del frío a bordo de nuestras naves, en generosos viajes realizados con un desinterés absoluto. Nada de lo que llevaron entonces fué cobrado nunca, como que se trataba de un envío sin cargo. No quedaban obligados a nada quienes recibían tales envíos. Quedábales, sí, la obligación moral de guardar en lo más recóndito de sus corazones una perenne gratitud hacia este pueblo jamás ageno a tales situaciones. Nada de eso parece ocurrir, sin embargo; han olvidado demasiado pronto ese aporte espontáneo de sus compañeros trabajadores de la Argentina. Porque fué, precisamente, un envío hecho a costa de verdaderos sacrificios de nosotros todos. Cada uno de los obreros del país prefirió privarse de un bocado, reducir su ración de carne y de pan con tal de que sus semejantes de otros pueblos sobreviviesen a la dura circunstancia. Nunca pretendimos pago. Pero la verdad es que, con esta actitud renuente a descargar ahora nuestros barcos, con esa aparente actitud solidaria a un grupo mínimo de enemigos del progreso de nuestro país, nos pagan mal, demasiado mal aquellos a quienes socorrimos con tanta generosidad, tanto desinterés, tanta premura. Y, porqué no decirlo, con tanta ceguera. Hemos criado cuervos, y procuran sacarnos los ojos...!

REDUCCION DE LAS REMUNERACIONES POR ANTIGÜEDAD A JORNAL - HORA

ANTIGÜEDAD	Para 184 hs.	Para 175 hs.	Para 150 hs.
3 años	0,07	0,07	0,08
4 „	0,09	0,09	0,11
5 „	0,11	0,11	0,13
6 „	0,13	0,14	0,16
7 „	0,15	0,16	0,19
8 „	0,17	0,18	0,21
9 „	0,20	0,21	0,24
10 „	0,22	0,23	0,27
11 „	0,24	0,25	0,29
12 „	0,26	0,27	0,32
13 „	0,28	0,30	0,35
14 „	0,30	0,32	0,37
15 „	0,33	0,34	0,40
16 „	0,35	0,37	0,43
17 „	0,37	0,39	0,45
18 „	0,39	0,41	0,48
19 „	0,41	0,43	0,51
20 „	0,43	0,46	0,53
21 „	0,46	0,48	0,56
22 „	0,48	0,50	0,59
23 „	0,50	0,53	0,61
24 „	0,52	0,55	0,64
25 „	0,54	0,57	0,67

REDUCCION DE LAS REMUNERACIONES A JORNAL - HORA

SUELDOS	Equivalencia en horas Para 184 hs.	Para 175 hs.	Para 150 hs.
$ 1.100	5,98	6,29	7,33
„ 1.000	5,43	5,71	6,67
„ 960	5,22	5,49	6,40
„ 920	5,—	5,26	6,13
„ 880	4,78	5,03	5,87
„ 830	4,51	4,74	5,53
„ 730	3,97	4,17	4,87
„ 690	3,75	3,94	4,60
„ 650	3,53	3,71	4,33
„ 600	3,26	3,43	4,—
„ 550	2,99	3,14	3,67
„ 500	2,72	2,86	3,33
„ 450	2,45	2,57	3,—
„ 370	2,01	2,11	2,47

AUTORIZANSE RETENCIONES POR AUMENTOS

POR el Ministerio de Trabajo y Previsión fué dada a conocer una resolución autorizando a retener la contribución acordada en el convenio suscripto el 17 de julio último, y destinada a la Ayuda Social.

El texto de la resolución de referencia es el siguiente:

Buenos Aires, 11 de julio de 1950. — VISTO lo establecido en el Convenio de fecha 17 de junio de 1950, suscripto entre la Federación Gráfica Argentina y la representación patronal de la industria respectiva, y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo previsto en el convenio aludido, las partes han acordado destinar el importe total del aumento de salarios correspondientes al período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de mayo incluyendo la bonificación por antigüedad, a la orden de la Federación Gráfica Argentina; Que los aumentos de salarios y la aplicación de una parte de los mismos al destino indicado, tienen su origen en el mismo instrumento, por el cual las partes han podido válidamente condicionar la percepción de los beneficios a las circunstancias que estimen convenientes; Que en consecuencia corresponde autorizar se proceda conforme a lo acordado por las partes, calculándose la contribución sobre los salarios que deben percibir todos los beneficiarios del convenio; Por ello, EL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION, RESUELVE: 1º — Autorízase a las Empresas de la industria gráfica a retener la contribución acordada en el convenio suscripto el 17 de junio de 1950, entre la Federación Gráfica Argentina y la industria respectiva, por el importe del aumento de salarios, incluyendo la bonificación por antigüedad, correspondiente al período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de mayo de 1950. 2º — El importe correspondiente a las contribuciones a que se refiere el artículo anterior, será entregado a la Federación Gráfica Argentina. 3º — Regístrese, comuníquese, hágase saber y agréguese a sus antecedentes.

Beneficios Logrados por Compañeras de la Rama de Cartoneros

TUVIERON pleno éxito las gestiones realizadas por la Federación Gráfica Argentina para lograr el reconocimiento de mejoras para obreros cartoneros de la firma C.A.R.P.A., S. R. Ltda., que no habían sido aplicadas en su oportunidad por un error de interpretación en el tarifado del trabajo. La firma de referencia deberá abonar a las compañeras obreras que se mencionan a continuación, las siguientes cantidades:

a) **PERSONAL INTERNO DE FABRICA, A DESTAJO.** — 1, APesa María Soledad, $ 971,50; 2, Barrionuevo María, $ 979,30; 3, Bolbao Josefina F. de, $ 1.527,65; 4, Burgos Irma, $ 1.562,45; 5, Cicala Rosa, 1.544,25; 6, Coppola Angélica, $ 881,20; 7, De la Fuente Elida, $ 1.730,15; 8, De Santis María B. de, $ 1.612,60; 9, Dorrego Alicia E., $ 2.427,05; 10, Dorrego Isabel E., $ 1.998,80; 11, Dos Santos María Inés, $ 522,20; 12, Dubovich Aída, $ 1.975,75; 13, Espósito Aurelia, $ 2.315,25; 14, Giovannacci Clotilde Elba, $ 1.531,60; 15, Gottl Catalina, $ 2.585,25; 16, Gottl Elisabeth K. de, $ 1.831,50; 17, Jorge Emilia, $ 2.103,50; 18, Moscardi Lucía C. de, $ 1.891,45; 19, Patiño Concepción Elda, $ 1.011,85; 20, Podetti Nélida E. V. de, $ 2.270,95; 21, Rodríguez Vicenta D. $ 1.982,50; 22, Schaffir Rosa, $ 2.294,30; 23, Torres Josefa, $ 1843,85; 24, Turco Elsa, $ 1.915,85; 25, Tomás Dora, $ 959,40. Total: $ 42.270,40.

b) **PERSONAL EXTERNO A DOMICILIO, A DESTAJO.** — 1, Graciano Rosa S. de, $ 2.045,30; 2, Miyara Adela P. de, 4.189,15; 3, Perolo Amanda, $ 2.084,70; 4, Suárez María Josefa, $ 2.510,40; 5, Boggero María Luisa, $ 1.320,70; 6, Cavatorta Catalina Del V. de, $ 1.033,50; 7, Visetti Clara, $ 1.272,95; 8, Del Vecchio Luis Natalio, $ 2.466,85; 9, Riviello Lucrecia R. G. de, $ 802,75; 10, Ordóñez Carmen, $ 350,10; 11, Pitto Ignacia S. de, $ 465,05; 12, Canceco Amelia C. de, $ 2.092,80; 13, Capacho Delfina B. de, $ 2.001,15; 14, Boggero María E. G. de, $ 1.575,15; 15, Tavella Zulema de V. de, $ 2.233,20; 16, Suárez Aurelia, $ 2.593,30; 17, Picorelli Ana María S. de, $ 2.340,05; 18, Capone María C. S. de $ 1.122,15; 79, Castro Amelia Car- $ 655,05; 23, Pellegrino Angela F. de, men, $ 3.781,25; 20, Dossi Beatriz A. de, 423,85; 21, Rotundo Elena S. de, $ 6.184,40; 22, Stangalino Angela O. de, $ 708,10; 24, Cusati Elvira, $ 817,50; 25, Gabaldón Rosa C. de, $ 1.194,55; 26, Celis Zulema I. M. de, $ 2.768,80; 27, Tomás Margarita Cirila, $ 1.586,55; 28, Vicari Nicolás, $ 2.108,10; 29, Tulio Sara Diana S. de, $ 752,50; 30, Gottl Elisabeth K. de, $ 1.006,70; 31, Burgos Irma, $ 262,70 Total: $ 54.749,40. Total general: $ 97.019,—.

GRATA VISITA

Hemos recibido la visita del compañero José A. Mendoza, secretario de la delegación de la Federación Gráfica Argentina Río Cuarto, Córdoba, y secretario administrativo de la Delegación Regional de la C. G. T. El compañero Mendoza permaneció en esta capital durante varios días, realizando diversas gestiones relacionadas con las tareas gremiales que desempeña. En ese lapso tuvo op rtunidad de poner de manifiesto su capacidad de organización y espíritu de iniciativa, que le permitirán cumplir en el medio de su actuación una labor de máxima eficacia.

Refirióse la Esposa del Presidente a la Obra de Recuperación Patriótica

Informe de la Oficina de Organización

LA Oficina de Organización ha dado a conocer su informe sobre las actividades cumplidas durante los meses de mayo, junio y julio en curso. Desde el 1º de abril al 20 de julio se realizaron 46 reuniones generales de personal, y en ese mismo lapso hubo 32 reuniones de Comisión Interna. Los asuntos atendidos durante el período antes indicado fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	RECLAMOS SOLUCIONADOS
Miguel Cordero	Pago días de enfermedad al obrero Inocencio Rivadero.
Sociedad Impresora Americana	Reintegro del compañero litógrafo Eduardo Rodríguez.
Cartopel	Reclamo de categoría de la compañera Amalia Cánepa.
Ramos e Hijos	Diferencia del porciento del tarifado al compañero Dionisio Ytu rria.
Tangorra y Cía.	Tarifado. Compañera Delia Aguirre.
Jacobo Grimbak	Rebajas de salarios, incumplimien to del acta 5 de agosto de 1949.
La Francesa	Incumplimiento de lo atrasado del tarifado de las obreras que están a destajo.
Emilio Blaquer	Jornales por enfermedad de la obrera Victoria Nacer.
Ilga	Falta de pago de aguinaldo y vacaciones a la compañera Mónica Mamani.
Sucesión Poggi	Pago días de enfermedad al compañero Clelio N. Spano.
Sanchander	Incumplimiento acta 5 de agosto de 1949, para con el compañero David Novisqui.
Lucio Sgroy	Incumplimiento acta 5 de agosto de 1949, para con la compañera Josefina Reinosa.
Alfredo Carbone	Se niega abonar la enfermedad a la compañera Angela R. Oliva.
C. A. R. P. A.	Suspensión injustificada a los compañeros Silvio Rutilo, Jorge Puertas y Alberto Gonzálvez.
Orestes Capellano	Reclamo de categoría de la compañera Di Giacomo.
Scciedad Impresora Americana	Pagos días de enfermedad al compañero Juan Carlos Banegas.
	Suspensión al compañero Roberto Rodríguez.
Serotinsky	Incumplimiento convenio para con los compañeros Silvio Falvo y Roberto Battista.
Garino	Suspensión con el compañero Angel Barozza.
Emilio Gros	Pagos jornales por enfermedad para con la compañera Emilia Vera.
Carreño	Suspensión injustificada para con el compañero Manuel Quintana.
Oscar Camia	Reclamo de categoría para el compañero A. Sajnin.
Galinosky	Cambio de categoría de la compañera Julia R. de Gañez.
M. Dain	Pago de enfermedad a la compañera Mercedes Reynoso.
Serrano	Pago de enfermedad a la compañera Arminda de Alderete.
Luis Espósito	Suspensión del compañero Oscar Cristiano.
Imprenta Palermo	Incumplimiento convenio para con el compañero Zayasmoran.
Patmark	Suspensión de varios compañeros.
Aftel	Despido de la compañera Elena de Biancardi.
Espagnol Hnos.	Categoría del compañero Justo E. Tejeda.
Laureano Mas	Reclamo de categoría del compañero Francisco Anile.
Imprenta "La Verdad"	Pago retroactividad de varios compañeros.
Orestes Capellano	Incumplimiento de convenio para con el compañero Antonio Yordana.

ESTABLECIMIENTO	RECLAMOS EN TRAMITE
Tecnovas	Incumplimiento de convenio para con los compañeros de este establecimiento.
Bartolomé U. Chiesino	Suspensión injustificada para con el compañero Aldo Grassi.
Héctor Matera	Suspensión injustificada para con la compañera Gloria Bevacqua.
Guillermo Neuman	Pago días de enfermedad a la compañera E. L. de Giannoni.
M. C. Beneges	Descuento por trabajo equivocado al compañero Salomón Varin.
Duarte y Garasino	Cambio de tareas a la compañera Amelia Domínguez.
Juan Pretti	Incumplimiento de convenio para con las compañeras Aurora Perotti y María Cordero.
Furkman	Incumplimiento de convenio para con el compañero Justino Lorenzo.
Fábrica Argentina de Papeles	Despido de varios compañeros.
Diario "El Pueblo"	Incumplimiento ley 11.278, para con el personal.
Herrero Ayora	Incumplimiento de convenio para con el personal.
Angel Polleschi	Despido del compañero Amadeo Carañani.
Loisi e Hijos	Suspensión del compañero José Pedro Alvarez.
Magenti	Suspensión del compañero Felipe Garnica.
C. A. P. I.	Pago días de enfermedad al compañero Carlos Cornequier.
Masman	Reclamo de categoría de la compañera Nilda de Aguirre.
De La Sota	Incumplimiento convenio para con la compañera Elvira Pinotti.
Aulita	Incumplimiento convenio para con el compañero Antonio Mariani.
Birbaum	Reclamo de categoría del compañero Leonor Castañeda.
Sociedad Impresora Americana	Pagos días de enfermedad al compañero Cándido Ambrós.
M. Dain	Incumplimiento de convenio a varios compañeros.

CONGRESO DE CIRUGIA. — En el acto inaugural del VII Congreso Internacional de Cirugía, hizo uso de la palabra la esposa del presidente de la República, Sra. Eva Perón. Nuestra primera dama destacó en tal oportunidad la obra que realiza en nuestro país la Fundación Ayuda Social que preside y lleva su nombre.

Donación del Sindicato de Prensa

EL gremio de periodistas, los obreros del pensamiento que tan estrechamente ligados están a la actividad de un considerable sector de los trabajadores de la imprenta, acaban de hacer entrega a la señora Eva Perón de una importante contribución destinada a la Fundación de Ayuda Social que dirige la infatigable esposa del primer mandatario de la Nación.

El acto organizado por los compañeros colegas periodistas consistió en la colocación de una placa recordatoria, como agradecimiento del gremio al general Perón y a su esposa por las conquistas logradas. El secretario general de la entidad, señor Diego Bahamonde, entregó en esa ocasión un cheque por 270.000 pesos, para la obra social de la Fundación.

Fué Aclamada Eva Perón en un Gran Acto

UN acto de extraordinarias proyecciones se llevó a cabo en el teatro Colón, organizado por los trabajadores del Estado con motivo de la clausura del Congreso que celebraron recientemente. La asamblea contó con la presencia del primer mandatario de la Nación y de su esposa, señora Eva Perón, a quien la concurrencia aplaudió con la cordialidad que es característica y evidenció la admiración y el afecto profundos que tienen los trabajadores de todos los gremios hacia la infatigable colaboradora del general Perón. En esa oportunidad la compañera Evita pronunció un vibrante discurso, interrumpido frecuentemente por manifestaciones de aprobación de la concurrencia.

Comenzó Evita su discurso destacando la obra sindicalista realizada por la Asociación de Obreros y Empleados del Estado y luego pasó a referirse a las resoluciones adoptadas por el congreso de la entidad, para agradecer a continuación la adhesión inquebrantable de la misma hacia el general Perón.

Después de referirse a la recuperación social y patriótica realizada por el gobierno justicialista, la señora Eva Perón continuó diciendo:

"Fué así como el general Perón entregó a los argentinos los ferrocarriles, el gas, la flota y una aviación que ya surca con sus alas argentinas todos los cielos de la tierra, llevando mensajes de paz, de prosperidad y de felicidad. Es así como hoy los argentinos estamos tranquilos sabiendo que nuestro presidente sólo obedece al pueblo argentino, interpretando y auscultando el sentimiento popular para solucionar todos los problemas. Los argentinos estamos seguros que, por pequeños o grandes que sean los problemas, para solucionarlos él pulsará la opinión popular, o sea lo que piensan sus gloriosas vanguardias descamisadas".

Destacó luego la significación de la obra realizada por el general Perón que levantó la bandera de la justicia social, que los argentinos queremos consolidar en nuestra patria.

A continuación, la señora Eva Perón se refirió a su labor en favor de los humildes expresando:

"No he de cejar un solo minuto para alentar sus justas aspiraciones y para bregar por la consolidación de las conquistas que a manos llenas nos está brindando nuestro insigne presidente. Por eso es que el pueblo ve a la compañera Evita, la más humilde, pero la más fervorosa de todos los colaboradores del general Perón, trabajando siempre, encarando todos los problemas y celebrando las soluciones que se obtienen gracias a la obra patriótica y ciclópea que realiza el general Perón.

"Por eso he dicho hace cinco años, y lo mantengo aún —y creo que mi pueblo, a quien considero el mejor de todos los jueces, ha de saber si he cumplido o no—, que prefería ser Evita antes que la esposa del presidente de los argentinos, si ese Evita era dicho para calmar algún dolor en algún lugar de mi patria".

La señora Eva Perón finalizó su discurso anunciando que el miércoles el primer magistrado iba a recibir a los congresales "y darles a cada uno de ellos un apretón de manos, que simbolizará un apretar de corazones con todos los servidores del Estado, que ustedes representan". Palabras éstas que fueron recibidas con una calurosa y prolongada salva de aplausos y vítores al general Perón.